



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepyme'e ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

RESOLUCIÓN N° 495

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PARAGUAY (UPAP), FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 15 de diciembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP), filial Pedro Juan Caballero; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final..."*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP), filial Pedro Juan Caballero;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Norma Bogado Gómez, Viviana Crivelli y Grover Alfredo Linares, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepyme'ë ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

RESOLUCIÓN N° 495

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y
ARTÍSTICA DEL PARAGUAY (UPAP), FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO, EN EL
MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE
CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP), filial Pedro Juan Caballero según consta en el Acta N° 35 de fecha 15 de diciembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupigua
Jehepyme'ë ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

RESOLUCIÓN N° 495

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PARAGUAY (UPAP), FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP), filial Pedro Juan Caballero, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- RECOMENDAR** a la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP), filial Pedro Juan Caballero, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Medicina.
- 3°.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





ANEAES

Tetã Rogañeĩ Tãkomĩtã Mbo'otĩva upaguã
Ichopyme'ẽ ha Nombokaitahapegã
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUAI
REKUAI**

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Politécnica y Artística del Paraguay

Pares Evaluadores: 1. Dra. Norma Bogado Gómez (Paraguay - coordinador)

Carrera: Medicina

2. Dra. Viviana Crivelli (Argentina)

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

3. Dr. Grover Alfredo Linares Padilla (Bolivia)

Sede/Filial: Pedro Juan Caballero

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP) es una institución académica universitaria, de derecho privado, con personería jurídica y autonomía didáctico-científica y disciplinaria, creada por Ley de la Nación N° 954/96 el 6 de setiembre del año 1996 con tres modalidades de estudio: la educación presencial, semi presencial y a distancia.

La Universidad cuenta con seis Facultades: Artes y Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Empresariales, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales y Humanidades, y Estudios de Postgrado.

Las sedes centrales de estas Facultades están todas situadas en Asunción, y cuentan con un total de 45 filiales, distribuidas en 15 departamentos del Paraguay. En el departamento de Amambay, se habilita la Filial Pedro Juan Caballero en la ciudad del mismo nombre, en Enero del 2002. La FCS de la UPAP se crea en mayo del 2006 y se habilita la carrera de Medicina en Febrero del 2007. Según la última actualización del organigrama (diciembre del 2021) en la filial funcionan, actualmente, 6 Facultades: Ciencias Jurídicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Empresariales, ciencias Sociales y Humanidades, Artes y Tecnología, Estudios de Postgrado.

En la Facultad de Ciencias de la salud de la filial PJC se desarrollan las siguientes carreras: Medicina, Odontología, Enfermería, Obstetricia, Nutrición, Kinesiólogía y Fisioterapia, Radiología e Imagen.

La carrera de Medicina cuenta con dos planes de estudios vigentes: El Proyecto Académico de la carrera de Medicina, 2010, que fue aprobado por Resolución 069/09 del Consejo Superior Universitario de la UPAP con aprobación de habilitación del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) por Resolución 177/2018 por la cual se incluye la carrera en el catastro del CONES. El Proyecto Educativo 2019 aprobado por Resolución 127/18 del Consejo Superior Universitario de la UPAP y presentado al CONES con mesa de entrada N° 663 de fecha 15/03/2019, sin respuesta del análisis correspondiente, hasta la fecha.

El plan 2010 se organiza en 6 años distribuidos en 8.200 horas reloj incluyendo 2.000 horas de ciclo de internado. Se basa en la distribución de áreas de conocimiento según los criterios nacionales definidos como: Ciclo Básico o Inicial, Pre-Clinica, Clínica, Complementarias y, Ciclo de Internado. El plan 2019 se organiza en 6 años distribuidos en 8.470 horas reloj incluyendo 1.800 horas de Práctica Pre-Profesional Supervisada. Se basa en la distribución de las siguientes áreas de conocimiento: Ciclo Básico o Inicial, Pre-Clinica, Clínica, Complementarias, Práctica Pre-Profesional Supervisada y asignaturas Optativas. El acceso se realiza a través de un curso de nivelación donde se aplican 6 asignaturas: Anatomía, Biología, Química, Matemáticas, Física, Español. Desde el año 2018 al 2022 han egresado 157 profesionales médicos de esta casa de estudios. La carrera se ha presentado previamente a la evaluación diagnóstica por la ANEAES, en abril del 2015, recibiendo las recomendaciones de mejora, siendo el presente el primer proceso de evaluación con miras a la acreditación al que se somete.



B. Descripción de la Visita

La visita de evaluación externa se enmarca en el proceso de evaluación del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y fue desarrollada en la modalidad combinada por el Comité de Pares Evaluadores, a la Carrera de Medicina de la FCS-Filial PJC de la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay, en los días 7, 8, 9 (virtual) y 10 de Agosto (presencial) del 2023. En la oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por Norma Bogado (Coordinadora- Par Nacional), Grover Linares (Par de Bolivia) y Viviana Crivelli (Par de Argentina), acompañados por la técnica de enlace y un técnico de apoyo informático de la Carrera.

Durante la visita, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades académicas y administrativas de la universidad, así como con los miembros del Comité de Autoevaluación, personal administrativo y de apoyo, coordinadores de áreas, docentes y estudiantes, egresados y empleadores de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita.

Se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido presencial por las instalaciones de la carrera: aulas, laboratorios, biblioteca, sector administrativo y académico, clínica comunitaria de la Carrera y áreas de rotación de estudiantes en el Hospital Regional de Pedro Juan Caballero y en un servicio de salud de la Ciudad de Yby Yau.

Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera en formatos digitales, así como la información y documentación adicional solicitada durante la visita, obteniéndose información complementaria en base a la cual el Comité de Pares emitirá el Informe Preliminar correspondiente en atención a los procedimientos establecidos por el Mecanismo de Evaluación de Carreras de Grado.

Al finalizar, el Comité de Pares agradece las atenciones recibidas y la hospitalidad manifestada en los días de trabajo que permitió el cumplimiento de la Agenda a cabalidad.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

La calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos fueron prolijamente presentados e identificados para poder ir analizando cada uno de los criterios de los componentes de las distintas dimensiones. Hubo necesidad de solicitar algunos informes extras que faltaban tales como el Estatuto de la UPAP y el presupuesto más pormenorizado de la Carrera de medicina en la Dimensión 1. La discriminación de las horas teóricas y prácticas en las asignaturas, las actas de los seminarios de integración, el estado de avance de los proyectos de investigación, y los convenios vigentes de la carrera con los hospitales de práctica en la dimensión 2. Las copias de algunos contratos de docentes y de personal administrativo, la carga horaria del personal directivo, los programas de capacitación docente en la Dimensión, el Número actualizado 2023 del total de estudiantes de medicina y de ingresantes 2023 y el Número total de matriculados al primer año 2023 en la carrera de Medicina que se desarrolla en la FCS en la Dimensión 3. Todos los requerimientos solicitados fueron cumplidos en tiempo y forma. No hubo inconvenientes con las dimensiones 4 y 5.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización

Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional, según Resolución 110/22, se actualiza en marzo del 2022 y cuenta actualmente en el nivel institucional central con el Consejo de Dirección, Rectorado y Vicerrectorado de los cuales dependen las Unidades académicas, entre ellas la FCS. A nivel de la Filial de PJC se encuentran, en la línea de jerarquía, la Dirección Académica de la Filial, la Dirección de la FCS y la Dirección de la carrera de Medicina de la cual dependen las diferentes coordinaciones de áreas y comités. Así presentada la estructura organizacional se visibilizan en ella las instancias para el desarrollo de las funciones sustanciales de la Universidad/Facultad y Carrera.	Organigrama de la carrera Organigrama de la FCS Informe de entrevista con autoridades



Handwritten signature

Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a la que pertenece.	Cumple Totalmente	El informe presenta: el organigrama de la Universidad, la estructura organizacional de la Filial de PJC, el organigrama de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Organigrama de la carrera de Medicina de la Filial. Se verifican las resoluciones que formalizan las diferentes estructuras organizacionales observandose, en los niveles jerárquicos, que existe coherencia entre ellas.	Organigrama Institucional de la UPAP y resolución de actualización Organigrama Institucional de la Filial Pedro Juan Caballero y resolución de actualización Organigrama de la carrera de Medicina, Filial Pedro Juan Caballero y resolución de aprobación
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Parcialmente	La estructura organizacional es compleja y si bien es coherente con la Unidad Académica, la reciente rotación de autoridades de varias direcciones y departamentos dificulta la adecuada coordinación entre los mismos que se infiere por el desconocimiento de lo actuado por la unidad, antes de ocupar el cargo. Ejemplo: Dirección de la Carrera, coordinación del internado, coordinación de gestión de la calidad, coordinación de áreas básicas y de áreas clínicas. A su vez, se evidencia que varios coordinadores cumplen también funciones concomitantes en docencia y en otras comisiones de la estructura, no quedando en claro los niveles jerárquicos en ciertas áreas, lo que interfiere para una adecuada coordinación.	Informe de entrevistas a autoridades y responsables de coordinaciones Manual de organización y funciones de la Dirección Académica
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Las funciones de las diferentes instancias de la estructura organizacional están formalmente definidas en el manual de organización y funciones de la institución.	Manual de organización y funciones UPAP Resolución de aprobación del manual
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	La Carrera presenta el informe de los responsables contratados para los diferentes cargos de la estructura organizacional lo que es verificado en las entrevistas realizadas con los encargados de las direcciones y unidades, verificandose así que todos los cargos estan actualmente cubiertos.	Informe sobre responsables contratados para cargo de la Estructura Organizacional
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con una estructura organizacional formalmente constituida, con instancias que se ocupan del desarrollo de las funciones sustanciales de la Facultad y Universidad con cuyas estructuras guarda coherencia. Las funciones de los diferentes cargos están definidas formalmente verificandose que los mismos se encuentran ocupados por los responsables contratados para ello. No obstante, se evidencia que algunas coordinaciones comparten funciones con otras instancias de la carrera y con otras carreras de la FCS e incluso con otras facultades de la filial ; que sumado a la rotación simultánea de directivos en varios cargos dificulta la adecuada coordinación entre los mismos.			



Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Se verifica que la Universidad cuenta con el Manual de organización y funciones actualizado en julio del 2022, formalizado por resolución. A su vez, cuenta con el Manual de educación inclusiva institucional con resolución de mayo 2022. De igual manera, el enfoque de educación inclusiva y manuales de la carrera.	Manual de organización y funciones de la UPAP Manual de Educación Inclusiva.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Se verifica que la FCS de la filial cuenta con un Manual de normativas y protocolos de Bioseguridad, aprobado por resolución de julio 2019. A su vez, aspectos relacionados a la bioseguridad se mencionan en varias reglamentaciones.	Manual de normas y protocolos de bioseguridad de la FCS- filial PJC
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Se verifica que la carrera utiliza la página web y la plataforma de intranet, accesible a los usuarios, para la difusión de sus normativas y reglamentaciones.	Página WEB Plataforma intranet
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones que la rigen y se verifica que el plan de becas para estudiantes se aplica con cierta regularidad desde el año 2021; sin embargo, no se accede a evidencia documental o información verificable acerca de si otras / todas las normativas y reglamentaciones se aplican sistemáticamente.	Reglamento general de adjudicación de becas - actualización 2022 Adjudicación de becas 2021-2022 Informe de entrevista a miembros de la comunidad.
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con un código de ética (año 2020), aprobado por resolución, con normativas aplicables a todos los miembros de la comunidad.	Código de ética institucional
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Existe un Manual de organización y funciones del comité de revisión de normativas y reglamentaciones de la FCS de la Filial PJC, aprobado por resolución de diciembre de 2019 y un Comité de Revisión de las normativas y reglamentaciones de la Carrera de Medicina de la FCS, responsable de las actualizaciones de las mismas. La carrera presenta 4 actas, entre ellas la de conformación de los miembros del comité en fecha 13 de junio del 2022, presentando entre las demás la calendarización a cumplir con la actualización de las normativas y reglamentaciones. Se verifica también, un informe de la coordinadora del comité respecto a qué normativas y reglamentaciones consideran que deben actualizarse y se accede a evidencia de creación y/o actualización considerando necesidades específicas.	Acta de conformación del comité de Medicina de la FCS Informe de la Coordinadora del Comité de la Carrera. Manual de organización y funciones del Comité de revisión de normativas de la FCS- filial PJC Acta n° 03/2022: Identificación y atención a necesidades específicas.



	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	Según las encuestas aplicadas a los diferentes estamentos: 271 estudiantes, 38 docentes, 18 administrativos y 5 directivos. De los mismos, se releva que en promedio el 80% conoce las normativas y reglamentaciones. En las entrevistas con miembros de los diferentes estamentos se verifica que existe un conocimiento parcial y no homogéneo, sobre todo en el estamento docente y estudiantil entrevistado.	Encuestas presentadas por la carrera. Informe de entrevistas a miembros de la comunidad académica.
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Las normativas y reglamentaciones de la carrera están aprobadas y difundidas en medios accesibles; hacen referencia a los aspectos éticos del desempeño de una comunidad universitaria, contemplan el enfoque de educación inclusiva considerando también lo relacionado a la bioseguridad de las personas. La carrera cuenta con un comité revisor de normativas y reglamentaciones; varias de ellas fueron creadas o actualizadas según las necesidades detectadas, encontrándose sólo algunas evidencias de aplicación sin poder establecer una clara sistematización de las mismas. A su vez, en las entrevistas a docentes y estudiantes se evidenció conocimiento parcial e inhomogéneo de las normativas y reglamentaciones.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	La carrera presenta un estudio (última actualización 2022) con información de fuentes nacionales a partir del cual se expone las necesidades y posibilidades del medio externo y refiere que la información relevada sirvió de insumo para la elaboración del proyecto académico.	Estudio sobre las necesidades y posibilidades del medio para la implementación de la carrera de Medicina de la Filial PJC (actualización 2022)
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con 2 proyectos académicos implementados: El Proyecto académico 2010 es el que cuenta con resoluciones de aprobación del CSU y se encuentra habilitado y catastrado en el CONES, conforme a las normativas vigentes. El proyecto 2019, cuenta con aprobación del CSU y mesa de entrada para su tratamiento correspondiente en el CONES - año 2018- (aún sin respuesta).	Expediente N° 3678 con mesa de entrada del 21 de diciembre del 2018. Nota CONES, año 2019 de aceptación de la documentación para el análisis correspondiente.



**Pertinencia y eficacia
en la gestión del
Proyecto Académico**

c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	Según el anexo 1.2.1.c1 la carrera presenta el informe descriptivo (setiembre del 2022) del número y cualificación del personal directivo, administrativo y de apoyo de la filial PJC. Se pudo evidenciar que profesionales de ciertas instancias académicas y administrativas de la carrera cumplen funciones que abarcan también a otras carreras de la FCS y en algunos casos a otras Facultades de la Filial. Ejemplo: Coordinación de biblioteca, Coordinación de laboratorios de la FCS, comité académico de la FCS, Coordinación de gestión de la calidad, entre otros. Respecto a la cualificación del personal directivo, en general es coherente para el cargo que ocupan. Respecto a los docentes, anexo 1.2.1.c2, la carrera presenta un listado de fecha setiembre del 2022 con 47 docentes. Respecto a la cualificación, según el informe, el 75% cuenta con formación pedagógica, fundamentalmente didáctica universitaria. 29/47 cuentan con formación de postgrado principalmente del área médica. Otro punto es: que de los 47 mencionados 15 docentes, son de reciente incorporación, cuentan con antigüedad de 1 año o menos en la institución. No se accede a un informe formal de cuántos docentes se han formado en nuevos enfoques de enseñanza y metodologías innovadoras. Expuesto así el escenario, la implementación efectiva de la oferta educativa innovadora (con enfoque socioconstructivista), se ve comprometida.	Organigrama de la carrera presentado como anexo. Lista profesionales en cargos del organigrama presentado. Lista de profesionales ocupando nuevos cargos en el 2023. (informe relevado en las entrevistas) Informe descriptivo presentado sobre la cantidad y cualificación del personal directivo, administrativo y de apoyo. Informe descriptivo presentado sobre la cantidad y cualificación docente.
d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	La carrera presenta entre los anexos una proyección del plan financiero previsto desde el 2022 al 2027, donde exponen contar con los recursos suficientes para hacer frente a las necesidades de la carrera. En la entrevista con el director administrativo, éste realiza una explicación detallada del movimiento presupuestario de los últimos años. Entre la documentación complementaria presentan el movimiento presupuestario desde el 2019 a 2022, donde se verifica que existe presupuesto suficiente para satisfacer las necesidades de la carrera.	Plan financiero 2022 - 2027 Presupuesto anual asignado y ejecutado 2019 -2022 Entrevista con miembros de la dirección financiera
e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Por medio del informe descriptivo y el resultado de entrevistas con miembros de la comunidad se comprueba que la carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos para la implementación del PA, teniendo en cuenta el enfoque de educación inclusiva. Durante la visita a las instalaciones se verifica que tanto la infraestructura como los equipamientos se encuentran con adaptaciones para la educación inclusiva.	Visita a las instalaciones. Manuales y reglamentos Información relevada en entrevistas con miembros de la comunidad.
f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta, según el informe, con varias instancias para el seguimiento; cada una de ellas con manuales de funciones; como por ejemplo: Manual de evaluación de carreras de grado, el Manual de Organización y Funciones de la coordinación de Gestión de la Calidad, el Manual de Organización y Funciones del Comité de Revisión Curricular, el Manual de Organización y Funciones del Comité de Autoevaluación, el Manual de Evaluación y Funciones de la Coordinación de Apoyo Pedagógico; sin embargo, varias acciones implementadas son inconexas, de aplicación reciente, entre el 2022 y 2023 sin evidenciarse el mecanismo que las articule y permita verificar el seguimiento efectivo al cumplimiento de ambos proyectos.	Información de las entrevistas a directivos y coordinadores de diferentes instancias académicas. Manuales de funciones de instancias académicas.



[Handwritten signature]

	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta las Actas del Comité de Revisión Curricular que evidencia las reuniones donde se plantean aspectos a mejorar en el Proyecto Académico para su adecuación a los criterios de calidad; sin embargo, como en el ítem anterior el mecanismo verificable de ejecución y su sistematización, no es claro.	Actas del Comité de revisión curricular. Información de la entrevista con miembros del Comité de revisión curricular
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	Se verifica la creación del comité de Revisión curricular y en las actas se menciona la necesidad de adecuar el plan de estudios para personas con discapacidad y considerar así la educación inclusiva. Se evidencia la realización de talleres de capacitación y concienciación sobre el tema. La carrera aclara que hasta la fecha no cuenta con estudiantes con situación de discapacidad pero que están creadas las estructuras para realizar las adecuaciones según se presente en próximos periodos.	Actas del Comité de revisión curricular. Información de la entrevista con miembros del Comité de revisión curricular
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	En el análisis documental se verifican las notas de solicitud para capacitaciones sobre bioseguridad y emergencia, Programa de las capacitaciones, Registros de asistencia a las capacitaciones, Manual de Normas y protocolos de Bioseguridad. Así mismo, las instalaciones de la FCS cuentan con la habilitación vigente del cuerpo de bomberos de la ciudad de PJC.	Manual de Normas y protocolos de bioseguridad Solicitud de capacitaciones Registros de asistencia Habilitación de los edificios de la FCS por el cuerpo de bomberos.
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	Se presenta un anexo que corresponde al mecanismo para casos de emergencias de la UPAP, aprobado por resolución de marzo del 2022, que contiene las orientaciones generales para salvaguardar el funcionamiento normal de las actividades y servicios educativos que presta la universidad. También se pudo acceder al plan de contingencia de la UPAP, aprobado en marzo 2020, estructurado por etapas y que pudo aplicarse en el marco educativo durante la Pandemia.	Mecanismo para casos de emergencias de la UPAP/ resolución 2022. Plan de contingencia de la UPAP/ resolución 2020
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera se encuentra con dos proyectos en curso, donde el proyecto 2019 se elabora atendiendo a las necesidades del medio externo considerando el enfoque de educación inclusiva. El proyecto 2010 se encuentra aprobado según las normativas vigentes, en tanto que el proyecto 2019 se encuentra en vías de estudio por las instancias nacionales correspondientes. Respecto a las condiciones para la implementación efectiva de la oferta educativa, la carrera posee los recursos presupuestarios suficientes así como la infraestructura, equipamiento y materiales requeridos para ello. En cuanto al RRHH, se verifica que varios directivos y coordinadores; cuentan con más de una función, las que se extienden a otras carreras de la FCS e incluso Facultades de la Filial. También se ha identificado que parte del plantel docente fue cambiado, existiendo docentes con menos de 3 años en la docencia y con insuficiente formación para el desarrollo de modelos con enfoques curriculares socioconstructivistas como el declarado. La carrera dispone de instancias para el seguimiento al cumplimiento del proyecto académico pero las acciones de las mismas aún son inconexas sin evidenciarse un mecanismo formal que las articule para un seguimiento efectivo. Respecto a los ajustes curriculares para casos de discapacidad, se han realizado las capacitaciones a los docentes y se verifica que existen las instancias para trabajar en ello, en caso de necesidad. Se ha evidenciado el compromiso de los directivos en relación a la bioseguridad y situaciones de emergencias así como los mecanismos que garantizan las actividades académicas en el contexto mencionado.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	Según los anexos presentados e informaciones recogidas durante las entrevistas se puede decir que la carrera involucró a representantes de los diferentes sectores educativos para la elaboración del Plan de desarrollo.	Plan de desarrollo de la carrera. Información de entrevistas con miembros de la comunidad educativa.



Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo 2022 -2026, con resolución de aprobación del Consejo Superior Universitario, mayo 2022.	Resolución N° 290/22 de aprobación del plan de desarrollo 2022-2026 de la carrera de Medicina
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se verifica que el Plan de Desarrollo de la carrera de Medicina filial Pedro Juan Caballero se alinea a los cuatro ejes del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.	Plan de desarrollo de la carrera. Plan de desarrollo institucional
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	La carrera presenta documentación de realización de las acciones según lo programado hasta la fecha. Explican que algunas no logradas por la emergencia nacional se han recalendrizado.	Informes presentados de las acciones realizadas. Informaciones de entrevistas a los miembros de la comunidad.
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	En el Plan de Desarrollo presentado se incluye el cronograma de implementación del mismo que desglosa la inversión prevista por ejes estratégicos. A su vez, se presenta la previsión presupuestaria de la carrera de Medicina de la Filial PJC para el periodo 2023-2027 que considera los ingresos y egresos con un margen de resultado sobre ingresos del 54 %. Por otra parte, en la entrevista con los responsables administrativos este expone un resumen del movimiento financiero de la institución y carrera del que se infiere que existen recursos presupuestarios suficientes para la implementación del Plan declarado.	1.2.1.d4 Plan de desarrollo de la carrera de Medicina 1.2.1.d3 Previsión presupuestaria para el periodo 2023-2027 Información recogida de las entrevistas con el director Administrativo.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Las autoridades mencionan que es la Coordinación de Gestión de la Calidad la instancia responsable del seguimiento al cumplimiento de las acciones. Se verifica un informe donde para finales del 2022, se implementó el 94% de las acciones previstas, 114 /121 indicadores, quedando para los siguientes años el resto.	Informe de la Coordinación de Gestión de la Calidad
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un plan de Desarrollo 2022-2026 formalmente aprobado en cuya elaboración participaron representantes de todos los estamentos de la comunidad académica. Se verifica que exist coherencia con los ejes estratégicos del plan de Desarrollo Institucional y que la institución cuenta con los recursos presupuestarios para su implementación, con el cumplimiento adecuado de los indicadores establecidos hasta la fecha, los cuales son monitoreados por la Coordinación de Gestión de la Calidad.			



Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Según la documentación presentada y los informes recogidos de las entrevistas la carrera cuenta con un Sistema de Aseguramiento de la calidad conformado fundamentalmente por la Coordinación de Gestión de la Calidad y el Comité de Autoevaluación, siendo apoyados en varias actividades por el Comité de Revisión Curricular y la Coordinación de apoyo pedagógico, entre otros.	Manual de organización y funciones de las diferentes instancias de control. Información recogida en entrevistas con autoridades y docentes.
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	El Manual de evaluación de carreras de grado prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de gestión de la carrera. Prevé la evaluación externa, según las dimensiones establecidas por la ANEAES de acuerdo a los criterios de calidad de Medicina. Y la evaluación interna, para la cual cuenta con la Coordinación de Gestión de la calidad que evalúa según los Indicadores de Eficiencia Interna.	Manual de evaluación de carreras de grado. Informe de procesos evaluativos de la gestión de Directivos, Personal administrativo y de apoyo
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se verifica el plan de trabajo elaborado por la coordinación de gestión de la calidad correspondiente al periodo mayo a diciembre del 2022 y un informe de gestión presentado por la Coordinadora de Gestión de calidad de fecha setiembre del 2022 con el listado de las actividades realizadas. No se accede a información de que los procesos hayan estado planificados ni aplicados sistemáticamente durante el periodo académico evaluado (5 años)	Plan de trabajo de la coordinación de gestión de la calidad. Informe de la coordinación de gestión de la calidad
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	De las entrevistas con los responsables de la Coordinación de Gestión de la Calidad y del Comité de Autoevaluación se obtiene como respuesta que los procesos evaluativos implementados se socializan en reuniones con los miembros de la comunidad educativa. Sin embargo, de las entrevistas con estudiantes y docentes se evidencia que varios de ellos tienen conocimiento de reuniones realizadas pero expresan no conocer el análisis de los resultados y/o acciones propuestas en base a ellos.	Información recogida de entrevistas con miembros de la comunidad.
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera presenta un informe del Análisis de Indicadores de Eficiencia Interna con recomendaciones de mejora, también el Plan de Desarrollo tiene recomendaciones de mejora. En la evaluación diagnóstica experimentada en años anteriores la ANEAES ha dejado recomendaciones de mejoras que se fueron implementando progresivamente. En la entrevistas con los diferentes miembros de la comunidad, estos refieren también que los cambios se fueron dando a partir de las sugerencias recibidas.	Informe de análisis de indicadores de eficiencia interna y sus recomendaciones. Informe de la carrera respecto a los cambios sugeridos por la ANEAES que fueron logrados. Resultado de entrevista con miembros de la comunidad.
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Parcialmente	La encuesta presentada fue aplicada a 271 estudiantes, 38 docentes, 18 administrativos y 5 directivos. Según la misma existe un porcentaje de satisfacción de 85 a 90 % con los procesos evaluativos implementados. La encuesta no especifica a qué procesos evaluativos hace referencia. Por otra parte, considerando el desconocimiento relevado en las entrevistas, y una población importante de miembros que no participó de las socializaciones se infiere que la satisfacción no es de toda la comunidad educativa.	Encuestas a estudiantes, docentes, administrativos y apoyo, directivos. Información recogida de entrevistas con miembros de la comunidad.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con varias instancias que se encargan del Aseguramiento de la Calidad, que inician sus registros desde los comienzos del 2022, presentan un plan de trabajo que abarca de mayo a diciembre del 2022 y un informe de acciones realizadas durante ese periodo que da cuenta del cumplimiento de las recomendaciones emanadas de su anterior evaluación. No obstante, falta referencia de lo acontecido en años anteriores (periodo evaluado). Los procesos evaluativos, en los diferentes ámbitos, se han iniciado pero aún adolecen de rigurosidad y sistematización y sus resultados tienen difusión aún insuficiente entre los miembros de la comunidad educativa. No obstante, se han observado mejoras implementadas a raíz de las recomendaciones emanadas de algunos procesos evaluativos.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La carrera presenta un Manual de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud, con resolución de aprobación, (octubre de 2019) en el cual se definen los mecanismos de comunicación interna y externa.	Manual de Comunicación Institucional. Resolución N° 463/19 de aprobación de la Actualización del Manual de Comunicación Institucional.
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se verifica mediante el análisis de las documentaciones y el informe presentado por la Coordinadora de Comunicación que los mecanismos de comunicación interna y externa son aplicadas de manera sistemática. En las entrevistas con miembros de la comunidad expresan no tener dificultades en la comunicación.	Manual de Comunicación Institucional. Información de entrevistas a la comunidad
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	Se verifica que la carrera cuenta con un Sistema de gestión de la Información de la UPAP que en su manual describe el mecanismo que, a su vez, se apoya en sistemas y plataformas, y que garantizan la preservación de los registros académicos. Los estudiantes utilizan internet, los docentes intranet y CANVAS y los administrativos RUNI.	Manual intranet para alumnos Manual Intranet para docentes Herramienta CANVA Manual Runi
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	De las entrevistas con los coordinadores y docentes se releva que el sistema es una herramienta fundamental que provee información que se utiliza para la toma de decisiones de la carrera.	Información de la herramienta CANVA Resultado de entrevistas con miembros de la comunidad.
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	En entrevistas con los estudiantes de la carrera, estos mencionan que al momento de la inscripción son informados sobre los costos arancelarios totales y los mecanismos de pago. Se verifica la información en fotografías de los volantes proporcionados en la institución.	Foto de volantes informativos Resultado de entrevistas con estudiantes y egresados
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Teniendo en cuenta los resultados de las encuestas aplicadas a la comunidad educativa se constata que existe un 91% de satisfacción en los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa. Durante las entrevistas los miembros de la comunidad manifiestan su conformidad con el sistema.	Información de entrevistas con miembros de la comunidad.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio

La carrera cuenta con un sistema de gestión de la información, formalmente aprobado, que se apoya en mecanismos o herramientas como INTRANET, CANVA Y RUNI utilizados sistemáticamente por los miembros de la comunidad universitaria y que brindan seguridad a la información académica. La información resguardada y otras informaciones se utilizan para la toma de decisiones e implementar mejoras. El sistema también provee de información relacionada a costos arancelarios en forma completa y oportuna a los estudiantes. Se evidencia satisfacción de la comunidad en relación al mecanismo de comunicación.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.

Existe coherencia entre la estructura de la carrera, Facultad e institución.

Las instancias de la carrera cuentan con funciones debidamente definidas

Todos los cargos de la estructura organizacional se encuentran ocupados

La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones formalmente aprobadas y consideran el enfoque inclusivo.

El marco regulador de la carrera considera los protocolos de seguridad y bioseguridad para la comunidad educativa

Las normativas y reglamentaciones de la carrera están aprobadas y difundidas en medios accesibles

La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones; algunas de ellas con evidencia de aplicación sistemática. Ejemplo: plan de becas

La carrera cuenta con un comité revisor de normativas y reglamentaciones que las actualiza según necesidades.

Las normativas son conocidas por los estamentos según encuestas presentadas

La carrera elaboró el nuevo proyecto educativo 2019 apoyado en un estudio de las necesidades y posibilidades del medio local y regional.

El proyecto académico 2010, vigente aún, se encuentra habilitado y catastrado en el CONES

El número e idoneidad del personal directivo y de apoyo es suficiente para el funcionamiento de la carrera.

La carrera cuenta con el recurso presupuestario suficiente para el desarrollo del proyecto educativo

La infraestructura, equipamientos y materiales son adecuados y consideran el enfoque de educación inclusiva.

La carrera realiza capacitaciones relacionadas a la bioseguridad y la actuación en situaciones de emergencias, para toda la comunidad educativa.

La comunidad educativa ha tenido espacio y participación en la elaboración del plan de desarrollo.

El plan está formalmente aprobado

Las metas y objetivos del plan de desarrollo se encuentran alineadas con las de plan de desarrollo institucional.

Se han cumplido las acciones que estaban previstas hasta finales de 2022 y comienzos del 2023.

Se evidencia recursos económicos suficientes para el cumplimiento de las acciones.

Debilidades

Se evidencia la falta de coordinación entre ciertas instancias de la estructura organizacional.

No todas las normativas y reglamentaciones cuentan con evidencia de aplicación sistemática.

El proyecto académico 2019, no se encuentra aprobado según las normativas vigentes

No todo el personal académico cuenta con la cualificación requerida para la implementación del modelo educativo

No se evidencia un mecanismo formal que articule todas las instancias involucradas en el seguimiento

No se evidencia un mecanismo formal y sistemático de actualización del proyecto académico

Falta información respecto a procesos evaluativos aplicados durante el resto del periodo evaluado.

No toda la comunidad educativa conoce qué procesos se han implementado y qué resultados han arrojado

No todos los actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados



[Handwritten signature]

La carrera cuenta con la instancia de Coordinación de gestión de la calidad para el monitoreo.

El sistema de aseguramiento de la calidad está conformado por instancias formales

En la reglamentaciones de la carrera están contemplados procesos evaluativos en todos los ámbitos de la gestión

Existe información desde el año 2022 respecto a la implementación de procesos evaluativos.

Se verifica que se realizaron algunas acciones de socialización, respecto a los procesos evaluativos, por parte de las autoridades

Se evidencia que respecto al proceso evaluativo diagnóstico que recibió la carrera se ha trabajado para el cumplimiento de las recomendaciones de la ANEAES

Según las encuestas, hay satisfacción de la población educativa respecto a la implementación de los procesos evaluativos

Los mecanismos de comunicación interna y externa son formales

Se verifican herramientas que se aplican sistemáticamente

El sistema garantiza el resguardo de la información académica

Se verifica que la información académica se utiliza en la toma de decisiones.

Al momento de la inscripción los estudiantes son informados de los costos arancelarios y otras informaciones económicas de la carrera

Se evidencia satisfacción de los usuarios con el mecanismo de comunicación implementado

Recomendaciones de Mejora

- R1. Implementar estrategias para mejorar la coordinación efectiva entre todas las instancias de la estructura organizacional.
- R2. Aplicar medidas de control y registros respecto al cumplimiento de todas las normativas y reglamentaciones de manera sistemática.
- R3. Asegurar que la revisión sistemática de las normativas se lleven a cabo en base al análisis de las necesidades de todas las áreas.
- R4. Establecer mecanismos más efectivos de socialización de las normativas y reglamentos con la comunidad educativa.
- R5. Ejecutar las acciones necesarias en todas las instancias para que el proyecto educativo 2019 sea estudiado y cuente con la habilitación requerida.
- R6. Desarrollar mecanismos para que todo el plantel de académicos cuente con la formación requerida para el desarrollo del modelo educativo declarado.
- R8. Implementar un mecanismo formal y sistemático de actualización del proyecto académico.
- R9. Aplicar los procesos evaluativos en forma continua en todos los periodos académicos.



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	La carrera tiene 2 Proyectos académicos vigentes. En ambos, el perfil de egreso está definido claramente y es coherente al perfil de egreso establecido por la ANEAES.	Proyecto académico 2010 Proyecto académico 2019
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera presenta, para ambos perfiles, una tabla comparativa donde se verifica la coherencia del perfil con la misión de la carrera.	Tabla comparativa de coherencia del perfil con la misión de la carrera.
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso 2019 se encuentra en coherencia a los establecido en los criterios de calidad para la carrera de medicina y responde al estudio de necesidades del medio presentado por la carrera.	Estudio del medio de las necesidades y demandas para las carreras de medicina y Enfermería de la UPAP (2022)
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	Se verifica que según la declaración actual el perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión y es coherente con el perfil establecido por la ANEAES.	Criterios establecidos por la ANEAES con Resolución No 08/07.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso se encuentra en la página web y otros medios de difusión siendo accesible para los interesados. En la entrevista con los estudiantes, manifiestan que al momento de la inscripción reciben un documento con detalles de la carrera donde figura el perfil de egreso. A su vez, expresan que el perfil se encuentra declarado en murales colocados en distintos sectores de la institución.	Página WEB UPAP Posters Flyer Información recogida de la entrevista con estudiantes. Observación durante la visita in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil de egreso declarado se encuentra formalizado y definido claramente, es coherente con la misión y visión institucional, responde a las necesidades del medio y al perfil profesional que requiere la sociedad. A su vez, responde a las exigencias de los criterios de calidad para la carrera de Medicina a nivel nacional, encontrándose información del mismo en medios accesibles.			



Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	En ambos proyectos educativos presentados por la carrera, los objetivos se encuentran claramente definidos	Proyecto educativo 2010 Proyecto educativo 2019
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	La carrera presenta una tabla comparativa donde se observa la coherencia entre los objetivos declarados con la misión y visión institucional	Tabla comparativa entre objetivos, visión y misión institucional
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se orientan al logro del perfil del egresado planteado ya que guarda total coherencia entre ellos.	Tabla de análisis comparativo de los objetivos con el perfil declarado
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Se verifica que los objetivos declarados están disponibles en medios accesible para la comunidad y se han comprobado durante las entrevistas presenciales	Página WEB UPAP Posters Flyer Entrevistas presenciales
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica que los objetivos declarados en el proyecto académico de la carrera están definidos, son coherentes con la misión y visión de la carrera y de la institución, se orientan al logro del perfil de egreso declarado y están adecuadamente difundidos.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con un Curso de Nivelación para estudiantes de las áreas de salud de la Facultad Ciencias de la Salud, que es un sistema obligatorio. El curso está reglado por una reglamentación aprobada por resolución en junio del 2019. El programa teórico-práctico tiene una duración de 150 horas para postulantes a la carrera de Medicina e incluye 6 materias con 25 horas cada una. La asistencia obligatoria para acceder al examen final es del 70% y se aprueba con el 60%. Si no aprueba el estudiante tiene derecho a un examen complementario en el próximo semestre.	Reglamento del curso de nivelación Programa del Curso de Nivelación



Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos están difundidos en la página web de la institución y en las encuestas el 83% de los estudiantes opinan que están difundidos y disponibles en formatos accesibles. Durante las entrevistas los estudiantes refieren haber realizado el curso de nivelación.	foto de página WEB Informes de entrevistas con estudiantes del primer ciclo
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	Se evalúan las asignaturas de Anatomía, Bioquímica, Biología, Matemática, Física y Español. Estas se consideran necesarias para el inicio de los estudios universitarios.	Reglamento del curso de nivelación Programa del Curso de Nivelación
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	Según el informe de la Coordinadora de Apoyo Pedagógico el curso de Nivelación incluye: Idioma Español, Anatomía Básica, Matemática básica, Química Básica, Física básica y Biología Básica. Los mencionados permitirían a los estudiantes insertarse con éxito a la carrera. Los estudiantes, 89% de los encuestados responden que se insertan con éxito en la carrera. Se verifica un informe sobre el curso de nivelación y el rendimiento del primer semestre, donde se evidencia el nivel de rendimiento adecuado.	Información relevada en entrevistas y revisión documental. Informe sobre el curso de nivelación y rendimiento del primer semestre
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	En el informe se constata que, actualmente, la capacidad operativa abarca al número de postulantes a ser admitidos a la carrera. En las entrevistas los directivos expresaron que para el primer semestre se inscribieron unos 40 estudiantes y para el 2do semestre unos 45 estudiantes.	Información relevada en entrevistas e informes institucionales.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El mecanismo de admisión se realiza a través del curso de nivelación que incluye 6 asignaturas básicas, con 150 horas totales para la carrera de Medicina, exigiendo para el examen final de habilitación una asistencia del 70% y puntaje del 60%. El mecanismo está aprobado por resolución y los programas se encuentran disponibles en la página WEB de la carrera. Se evidencia un rendimiento adecuado en el primer semestre lo que permite inferir que el curso de nivelación otorga las bases suficientes para la inserción a la carrera.			



Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Parcialmente	Se presentan dos planes de estudio, el 2010 y el 2019. En ambos casos las asignaturas contemplan contenidos necesarios para cumplir con el perfil de egreso planteado, pero no se ve reflejado el modelo pedagógico declarado (Modelo constructivista y socioconstructivista) ya que no hay un planteo adecuado para el desarrollo de las competencias necesarias y su modo de evaluación.	Proyecto educativo 2010 Proyecto educativo 2019
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	Ambos planes de estudio presentan la macroestructura por ciclos con la organización de asignaturas establecidas en los criterios de la carrera. Al plan 2010 le faltan algunos criterios específicos, pero se solucionan con la incorporación de los mismos en el plan 2019. Entre otras cosas el agregado de asignaturas optativas y complementarias que le permiten darle cierta flexibilidad a la carrera.	Estructura modular del plan 2010 y la estructura semestral del plan 2019 con su comparativo con la estructura exigida por ANEAES. (Inf. 2,2,1,b1)
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Parcialmente	Ambos planes son viables para su ejecución, tanto el correspondiente al proyecto académico 2010 como el del proyecto académico 2019. El plan 2010 se encuentra en fase de conclusión. Los estudiantes que iniciaron sus estudios con el plan 2019, actualmente se encuentran cursando el décimo semestre. Ambos planes de estudio son viables para su ejecución de acuerdo con la carga horaria presentada, a los recursos físicos con que cuenta la carrera y que fueron verificados durante la visita, y a la disponibilidad presupuestaria presentada. Pero en cuanto a los recursos humanos existen algunas debilidades que deben ser subsanadas, relacionadas con la formación académica didáctica y la formación académica específica necesaria para el dictado de asignaturas que responden a especialidades en la medicina.	Informe sobre la viabilidad de la implementación del Proyecto Académico de la carrera Informe sobre recursos financieros para la efectiva ejecución del Proyecto Académico Informe descriptivo sobre infraestructura, equipamientos, materiales e insumos Resultado de entrevista con docentes.
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	La secuencia de las asignaturas es coherente en ambos planes de estudio, con un sistema de pre-requisitos basado en contenidos previos requeridos. Presentan una estructura secuencial de materias básicas, preclínicas y clínicas y un ciclo de práctica pre profesional supervisada con varias rotaciones.	Proyecto Académico de la carrera (modular) (1.2.1.d.1) Proyecto académico de la modalidad semestral (Inf 1,2,1 d2)
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Parcialmente	En el plan 2019 se observa de primer a décimo semestre una carga horaria total de 6320 horas que en su distribución va aumentando gradualmente desde 605 horas en primer semestre, hasta llegar a 770 en décimo semestre. El Internado tiene una carga horaria total de 2150 horas; haciendo un total de 8470 horas para toda la carrera; carga horaria que se encuentra dentro de lo recomendado por ARCUSUR. La distribución de carga horaria por semana y semestre sale fuera de lo expresado en el Proyecto Educativo 2019, que indica que va entre 25 a 30 horas por semana, observándose en el segundo semestre una carga horaria semanal de 24 horas y en el noveno semestre de 42 horas por semana. Sin embargo la proporcionalidad esperada del 1ro al 10mo semestre respecto a las horas teóricas y prácticas, debería ser ascendente para las horas prácticas hasta llegar casi al 90% de horas prácticas en el internado rotatorio. Esto se verifica en la entrevista con el responsable de la Dirección Académica y docentes de asignaturas.	Proyecto Académico de la carrera (modular) (1.2.1.d.1) Proyecto académico de la modalidad semestral (Inf 1,2,1 d2) Resultado de entrevista con Dirección Académica



	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Parcialmente	El incremento proporcional de las horas prácticas a medida que se avanza en los semestres no es el esperado y no hay tampoco una diferenciación entre el plan 2010 y 2019 en cada una de las asignaturas	Informe de la distribución de horas teóricas y prácticas
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Parcialmente	Ambos planes de estudio (2010 y 2019) contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes de ANEAES, pero en cuanto a la concordancia con el modelo pedagógico adoptado los planes de estudio 2010 y 2019 no son coherentes con el modelo pedagógico declarado por la carrera. Están estructurados fundamentalmente por objetivos y contenidos en el marco de un modelo tradicional. Hay una mención genérica de competencias al inicio de los programas, pero no está evidenciado qué contenidos o grupos de contenidos propiciaron una determinada competencia específica o genérica, cuál es la estrategia metodológica más apropiada para lograrla y de qué forma se evalúa el nivel de logro de la competencia adquirida..	Informe de la Coordinación de Apoyo Pedagógico: Concordancia del modelo pedagógico, los elementos y las normativas.
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas de estudio están compartidos para el público en general en la plataforma virtual de la Facultad de Ciencias de la salud y en la intranet institucional están disponibles para estudiantes, docentes y funcionarios, quienes tienen acceso con una clave individual y según los resultados del cuestionario aplicado a los alumnos, demuestra que el 83% opina que los programas están disponibles a los interesados	Plataforma virtual de la Facultad de Ciencias de la Salud
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La planificación del plan de estudio es escaso ya que pedagógicamente hay una incoherencia en el planteo de un modelo constructivista y socioconstructivista y el planteo de las asignaturas por objetivos y contenidos. La secuencia de asignaturas es coherente, no así la cantidad de horas de práctica que deben ir creciendo progresivamente en relación a las teóricas. Y el plan de estudio es viable para su ejecución en cuanto a los medios físicos y presupuestarios de los que se dispone pero en la formación académica de docentes hay insuficiente formación pedagógica para el modelo declarado y algunos sin formación de especialistas para las asignaturas que imparten (como Otorinolaringología, Psiquiatría y otras).			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Parcialmente	La Coordinadora de Apoyo Pedagógico presenta un informe y otros documentos (calendario académico y horario de clases) donde expresan que el Plan de Estudios se implementa de acuerdo con lo planificado. No obstante, en la copia adjuntada se observa en varios registros de libros de cátedra que los indicadores de logros se consignan sólo en algunas oportunidades. Se describe también el modo en que se implementó la enseñanza durante el tiempo de pandemia. Se considera que el plan de estudio se fue implementando conforme a lo planificado pero la evidencia debiera ser mostrada para todas las asignaturas, así como el informe final del docente sobre el cumplimiento de los objetivos	Informe sobre la concordancia entre los programas de estudio Plan de clases



Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	De acuerdo con los anexos presentados por la carrera y la revisión de los mismos, más la experiencia de la visita en los campos de práctica con los alumnos y docentes, se considera que la formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Horarios de clases prácticas 2022 Copias de los registros de las clases prácticas (2022) Informe sobre mecanismo de recuperación de clases prácticas perdidas durante la pandemia Horarios de recuperación de clases prácticas perdidas por pandemia Registros de asistencia a clases de recuperación de clases prácticas
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se muestra evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes y esto fue corroborado durante las entrevistas con estudiantes y docentes, tanto en asignaturas de los primeros semestres como en el caso del internado rotatorio para el plan 2010	Informe sobre el seguimiento que se realiza al cumplimiento de las clases prácticas
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	Cumple Parcialmente	En el informe de autoevaluación se indica que el número de estudiantes en clases teóricas son 11 alumnos como mínimo y 48 como máximo por grupo y las prácticas son 10 alumnos por grupo. Parte de estos datos fueron corroborados durante la visita salvo en el Hospital Regional donde se vieron durante las prácticas en la sala de cirugía más de 20 alumnos alrededor de la cama de un paciente, donde pudo haber probablemente alumnos de otras carreras de medicina, lo cual no cumple con las normas básicas en la relación alumno/cama de paciente.	Informe sobre mecanismo de recuperación de clases prácticas perdidas durante la pandemia REVISAR
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Parcialmente	En el informe presentado por la Coordinadora de Apoyo Pedagógico se refiere que existe mecanismo de integración de materias denominado Seminario Integrador I y II, dictados en segundo y cuarto semestre, en los años 2021 y 2022. Durante la visita se verificó el desarrollo de los mismos con un total de 25 horas; pero esto no se visibiliza como un espacio formal en la malla, calendarizada y sistemática, tampoco en cuanto a su evaluación.	Informe 2,2,2,e Informe sobre unidades curriculares integradoras Resultado de entrevistas a Director de la Carrera y Coordinadores
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	En Actas e informes del Comité de Revisión curricular se pudieron verificar las sugerencias de actualización de los programas del Plan de Estudio, de acuerdo con las necesidades y existe un Comité de Revisión Curricular que se encargó de emitir sugerencias para la actualización de los Programas del Plan de Estudios del 2010 en el Plan de Estudios 2019.	Actas del Comité de Revisión Curricular (actualización de programas de estudio)
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta informe de consultas realizadas a los estudiantes sobre aspectos que debían ser mejorados a criterio de ellos y al mismo tiempo se presentaron informes del análisis realizado y la toma de decisiones asumidas. Pero no se ven reflejados en dicha toma de decisiones los fundamentos tomados en base a las opiniones de los estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente.	Informe sobre resultados de las evaluaciones utilizados para el mejoramiento de la planificación docente
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	



Juicio Valorativo del Criterio	La implementación y actualización del Plan de Estudio se comprueba mediante la evidencia de la implementación del plan, el cumplimiento de las actividades prácticas por parte de los alumnos y el cumplimiento de la actualización de los contenidos según necesidad. La opinión de los estudiantes no es tenida en cuenta para el mejoramiento de los contenidos, los docentes no registran al finalizar cada cursado el grado de cumplimiento de los objetivos, los seminarios de integración no figuran en la malla curricular y la relación del número de estudiantes por cada cama de paciente en las prácticas hospitalarias no se respeta en todos los casos.			
Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Parcialmente	Según el informe presentado por la Coordinadora de Apoyo Pedagógico se puede verificar que los contenidos programáticos se corresponden con el Plan de Estudio. Sin embargo, no es posible verificar profundización de los mismos, dado que en varios programas persiste el modelo por objetivos y contenidos no estableciendo el nivel de logro esperado, lo cual no es consistente con el modelo por competencias declarado.	Plan de clase-Libros de cátedra-Programas de Estudio. Proyecto académico semestral y modular. Resultado de Entrevistas con distintos actores de la carrera.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al logro de los objetivos establecidos y el perfil de egreso.	Informe sobre los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados para el logro de los objetivos Plan de clase-Libros de cátedra-Programas de Estudio. Resultado de Entrevistas con distintos actores de la carrera.
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Según el proyecto educativo declarado del plan 2019 se plantean estrategias metodológicas y técnicas didácticas coherentes a la evaluación de competencias. La planificación docente tanto de las estrategias metodológicas y las técnicas didácticas como de los procesos de evaluación de los aprendizajes, son definidas individualmente por cada una de las asignaturas.	Informe sobre las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas según la naturaleza de las asignaturas Plan de clase-Libros de cátedra-Programas de Estudio. Resultado de Entrevistas con distintos actores de la carrera.
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	Las estrategias y la metodología utilizada por el estamento docente responden a enfoques pedagógicos inclusivos con la ejecución del proyecto académico 2019	Informe sobre la aplicación del enfoque pedagógico inclusivo en los procesos de enseñanza-aprendizaje Manual de Educación Inclusiva Institucional. Resultado de Entrevistas con distintos actores de la carrera.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Parcialmente	Se accede a un solo informe (año 2022) de la coordinación de gestión de la calidad que toma indicadores educativos y de gestión relevados por año y no por cohorte desde el 2018 a 2022. El informe retrospectivo se presenta con porcentajes poco comprensibles al no considerar la cohorte, y según los resultados le adjudica un nivel de eficiencia y una puntuación. Lo expuesto deja ver que no existe una aplicación sistemática verificable y que lo informado es de reciente revisión.	Informe de resultados del análisis de Indicadores de Eficiencia Interna con propuestas de mejoras. Resultado de Entrevistas con distintos actores de la carrera.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	En el documento que se presenta hay solo algunas sugerencias de mejora en base a los resultados de los indicadores de eficiencia.	Informe de resultados del análisis de Indicadores de Eficiencia Interna con propuestas de mejoras



	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Cuentan con un reglamento de auxiliares de cátedra desde el 2019 y su resolución correspondiente. Las evidencias indican un número muy bajo de estudiantes (7 en 2022) en actividades de ayudantías en algunas materias como Anatomía, Histología, Primeros Auxilios y Semiología Médica y quirúrgica. No se tiene evidencia sobre la inclusión de estudiantes en actividades de investigación y de extensión.	Reglamento de Auxiliar de Cátedra Resolución de designación de Auxiliares de cátedra. Resultado de Entrevistas con distintos actores de la carrera.
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Parcialmente	Los resultados de las encuestas de satisfacción hechas a estudiantes sobre el desempeño docente y sobre satisfacción acerca del uso de técnicas y metodologías del proceso enseñanza aprendizaje por parte de sus docentes, alcanza una satisfacción sólo del 70.9%.	Resultados de encuestas a estudiantes. Resultado de Entrevistas con estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura, así mismo las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos. Los contenidos programáticos se corresponden con el Plan de Estudio. Cuentan con un reglamento de auxiliares de cátedra desde el 2019 y su resolución correspondiente. Según encuestas realizadas en estudiantes el 61% se encuentran satisfechos con el desempeño de los docentes y sobre el uso de técnicas y metodologías del proceso enseñanza aprendizaje. Sin embargo: No todas las asignaturas desarrollan procesos de enseñanza aprendizaje que apunten al logro de los objetivos establecidos y el perfil de egreso. La profundización de los contenidos programáticos, en varios programas persiste el modelo por objetivos y contenidos no estableciendo el nivel de logro esperado. Sobre la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera, no existe una aplicación sistemática verificable, tampoco mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera. Se presenta un número muy bajo de estudiantes (7 en 2022) en actividades de ayudantías en algunas materias como Anatomía, Histología, Primeros Auxilios y Semiología Médica y quirúrgica y no se tiene evidencia sobre la inclusión de estudiantes en actividades de investigación y de extensión. Según encuestas realizadas en estudiantes el 39% se encuentran insatisfechos con el desempeño de los docentes y sobre el uso de técnicas y metodologías del proceso enseñanza aprendizaje.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	En el análisis documental realizados por los pares se ha constatado que las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Proyecto académico semestral y modular. Resultado de Entrevistas con distintos actores de la carrera.
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula, esto fue constatado en los documentos presentados por la carrera como evidencia.	Informe sobre relación existente entre las metodologías/técnicas didácticas y las técnicas evaluativas.



Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Parcialmente	Se presenta un informe de la coordinación de apoyo pedagógico y Movilidad Docente, del 13 de octubre de 2022 y se puede evidenciar que se trata de un informe muy puntual que expresa un análisis de evaluaciones aplicadas en una muestra muy pequeña y poco significativa, de las asignaturas de Anatomía Humana, Toxicología II y Otorrinolaringología II en el que se puede evidenciar una evaluación eminentemente cognitiva, que va en contra corriente del enfoque socio-constructivista.	Informe que evidencia el grado de importancia de los aprendizajes. Resultado de Entrevistas con distintos actores de la carrera.
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Se ha constatado que las evaluaciones se realizan según una calendarización programada con anterioridad para cada asignatura, lo cual demuestra que las evaluaciones se aplican conforme lo programado.	Informe de cumplimiento de los horarios de exámenes Horarios de exámenes Actas de exámenes. Resultado de Entrevistas con distintos actores de la carrera.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Existe un manual de retroalimentación del año 2019 a partir del cual, según documentación se realizan las retroalimentaciones, luego de las evaluaciones; así mismo fue corroborado según informe de entrevistas a diferentes actores	Informe sobre actividades de retroalimentación realizadas luego de las evaluaciones Manual de Retroalimentación y Recuperación General Libros de cátedra donde figuran las retroalimentaciones Registros de asistencia a clases de retroalimentación concordantes con los libros de cátedra. Resultado de Entrevistas con distintos actores de la carrera.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	La coordinación de apoyo pedagógica es la encargada de la revisión de las técnicas evaluativas aplicadas, que las efectúa permanentemente con retroalimentación a los docentes.	Informes que evidencian que las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado; de acuerdo a las metodologías aplicadas en el aula las técnicas evaluativas son coherentes. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados y las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente. Las técnicas evaluativas propuestas en el PA son adecuadas para evaluación de competencias y con ello, el cumplimiento de los objetivos. Sin embargo muchas de las asignaturas aplican evaluaciones eminentemente cognitivas, que va en contracorriente del enfoque socio-constructivista.			



[Handwritten signature]

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	El proyecto académico 2010 dentro de sus objetivos expresa de manera puntual el de "Promover la formación profesional académica y la investigación científica en el campo de los estudios superiores" así como la de "formar técnicos investigadores". El mismo Plan 2010 en el perfil profesional de la Universidad en general incluye la "capacidad investigativa". En el Proyecto académico 2019 en el perfil del egresado expresa "participando en proyectos de investigación, utilizando el método científico" "formar parte de equipos de investigación". Dentro de la Competencias a alcanzar se menciona "empleo de la metodología científica". Existe la asignatura de Metodología de Investigación en primer semestre con 50 horas, además de tutorías para trabajo final de grado con un total de 235 horas.	Proyecto Académico 2010 proyecto académico 2019
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Existen líneas de investigación definidas. Estas líneas son: Salud Materno Infantil, Salud del niño y del adolescente, Salud sexual y reproductiva, Salud del adulto mayor, Salud ambiental, Salud laboral, Salud comunitaria, Salud Pública y Atención Primaria de la Salud.	Líneas de Investigación de la carrera
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera presenta proyectos de investigación donde están involucradas varias asignaturas y aplicados a las líneas de investigación lo cual demuestra que responden a la línea de investigación los trabajos realizados por la carrera.	Copias de los Proyectos de Investigación
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Según los informes y trabajos revisados se verifica que los trabajos están orientados a las necesidades del medio externo.	Copias de los Proyectos de Investigación
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Los trabajos de investigación iniciados cuentan con recursos institucionales para su realización, según información durante la visita. El informe del área administrativa sobre disponibilidad de recursos para investigaciones, contempla recursos para ejecución de proyectos de investigación específicamente y si para otras actividades relacionadas con la investigación, como gastos para Recursos Humanos, etc., la carrera presenta los trabajos realizados y los proyectos con su asignación presupuestaria definida.	Informe del área administrativa sobre la disponibilidad de recursos para las investigaciones Copias de los Proyectos de Investigación
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	En los proyectos existentes participan docentes y estudiantes. Se han creado 4 núcleos de investigación con participación de docentes y estudiantes.	Informe descriptivo de la participación de docentes y estudiantes en las investigaciones ya desarrolladas. Entrevistas con distintos actores de la carrera.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico, así mismo las líneas de investigación de la carrera están definidas; los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes. Los trabajos realizados se ajustan a las líneas de investigación planteadas. El informe del área administrativa sobre disponibilidad de recursos para investigaciones describe la asignación por proyectos de investigación planteados y considera otros aspectos como los gastos para los Recursos Humanos que trabajan en ellos.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico 2010, la Visión de la Carrera expresa que "...los procesos de formación profesional, investigación, extensión.....". Dentro de los objetivos específicos se indica "Participar en equipos multidisciplinarios de servicios de salud en programas de extensión y promoción universitaria". En el Proyecto Académico 2019, la Visión de la Carrera expresa: "...mediante la investigación y extensión, tanto a nivel nacional y regional...". El mismo Proyecto Académico expresa la "...integración de la docencia con la investigación y la extensión....". Dentro de los objetivos específicos de la Carrera se indica "Participar en equipos multidisciplinarios de servicios de salud en programas de extensión y promoción universitaria".	Proyecto académico modular 2010 Proyecto Académico semestral 2019
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Parcialmente	Según lo presentado, los proyectos apuntan a lograr los objetivos. Se elige un barrio para realizar trabajos de extensión multidisciplinarios a partir del 2022; al ser de reciente ejecución no hay informes de logros alcanzados hasta el momento y no es posible establecer los resultados.	Resultado de Entrevistas con distintos actores de la carrera. Copias de los proyectos de extensión
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Se muestran como evidencia de este indicador proyectos de extensión para la gestión 2022 los cuales tienen relación con las necesidades del medio tales como la salud escolar, la prevención de enfermedades transmisibles (arbovirus) y de enfermedades no transmisibles, concientización de la donación de sangre, etc.	Informe sobre las extensiones realizadas con base en las necesidades detectadas del medio externo Copias de los proyectos de Extensión
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Se muestra un proyecto de investigación - Acción de 35 millones de guaraníes para ejecución en 4 años (en el anexo 2.4.2.b.2) y otro presupuesto incompleto sin año de ejecución en anexo 2.4.2.d.1 que el mayor monto (9 millones de guaraníes es para el pago del coordinador y 10 millones de guaraníes para el pago de un Congreso Internacional Multidisciplinario de la Facultad de Estudios de Posgrado y solo 3 actividades de extensión 2 millones, 3 millones y medio y 2 millones de guaraníes.	Informe del área administrativa sobre la disponibilidad de recursos para las Extensiones Copias de los proyectos de Extensión



e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	Existe escasa participación de docentes en proyectos de extensión. Los estudiantes participan de actividades de extensión.	Informe descriptivo de la participación de docentes y estudiantes en las Extensiones en desarrollo y ya desarrolladas Copias de los proyectos de Extensión. Resultado de Entrevistas con distintos actores de la carrera.
f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Las actividades de extensión son limitadas solo a algunas asignaturas y no existen evidencias documentadas de extensión en el proceso enseñanza aprendizaje en la mayoría de asignaturas.	Informe sobre las retroalimentaciones del proceso de enseñanza aprendizaje
g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Dirección General de Extensión presenta una programación de actividades para los proyectos de extensión, con detalle de asignatura involucrada, participantes, etc. los que se cumplen de acuerdo a lo programado.	Informe de cumplimiento del cronograma de actividades de Extensión
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO		4
Juicio Valorativo del Criterio	Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno y se realizan de acuerdo a lo programado en un barrio elegido trabajos de extensión multidisciplinarios a partir del 2022, para dar soluciones integrales en el mismo. Los estudiantes participan de actividades de extensión. Sin embargo sobre los proyectos de extensión no hay informes de logros de los objetivos de la carrera alcanzados hasta el momento. Los recursos para realización de proyectos de extensión no son específicos para las actividades de extensión, incluyendo otras actividades como congreso internacional multidisciplinario de la Facultad de Estudios de Posgrado. Existe escasa participación de docentes en proyectos de extensión, donde una de las causas podría ser el no pago de horas a docentes para ésta actividad. Las actividades de extensión son limitadas solo a algunas asignaturas y no existen evidencias documentadas de extensión en el proceso enseñanza aprendizaje, en la mayoría de las asignaturas.		

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La Carrera cuenta con un perfil claramente definido	El plan de estudio 2019 no cuenta con una cantidad de horas prácticas que vayan coherentemente en incremento en relación a las horas teóricas a medida que se avanza en los semestres.
El perfil declarado se encuentra alineado y es coherente con la misión de la carrera	En cuanto a los recursos humanos existen algunas debilidades que deben ser subsanadas, relacionadas con la formación académica didáctica y la formación académica específica necesaria para el dictado de asignaturas que responden a especialidades en la medicina.
El perfil de egreso responde a las necesidades del medio y a la exigencia de la profesión	El plan de estudio 2019 no describe asignatura por asignatura la modalidad en que se lograrán las competencias declaradas y el modo en que serán evaluadas.
Se encuentra difundido en medios accesibles para los interesados	Los docentes no evidencian en sus informes la proporción del logro de los objetivos académicos propuestos
Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la carrera e institución	La relación número de alumnos/por cama de paciente internado durante las prácticas hospitalarias es inadecuada
Los objetivos declarados orientan al perfil de egreso declarado	Los mecanismos de implementación de los seminarios de integración no figuran en la malla curricular y no se encuentran implementados sistemáticamente.
Los objetivos están difundidos y son accesibles a los interesados	No se demuestra actualización del plan de estudio en base a los aportes de los estudiante.
Los procedimientos de admisión son explícitos y formales	La profundización de los contenidos programáticos, en varios programas persiste el modelo por objetivos y contenidos no estableciendo el nivel de logro esperado.



Los procedimientos están difundidos en medios accesibles para la comunidad

El curso de nivelación imparte 6 materias básicas necesarias como pre-requisitos en estudios terciarios

Al aprobar el curso de nivelación con el 60% el postulante puede inscribirse a la carrera

El número de estudiantes ingresados en Medicina es coherente a la capacidad operativa de la carrera.

El plan de estudio nuevo (2019) tiene las fortalezas de ser coherente con el perfil de egreso que se propone e incorpora las estructuras básicas necesarias para la titulación

El plan de estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas y la Facultad de Ciencias de la Salud sede Pedro Juan Caballero dispone de todo los recursos físicos y presupuestarios necesarios para hacer viable su desarrollo

El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.

Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.

La formación práctica de los alumnos se cumple, aunque con algunas excepciones respecto al número de alumnos por cama de paciente

Se inició la implementación de seminarios integradores

Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.

Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.

Los contenidos programáticos se corresponden con el Plan de Estudio

Cuentan con un reglamento de auxiliares de cátedra desde el 2019 y su resolución correspondiente.

Según encuestas realizadas en estudiantes el 61% se encuentran satisfechos con el desempeño de los docentes y sobre el uso de técnicas y metodologías del proceso enseñanza aprendizaje.

Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.

De acuerdo a las metodologías aplicadas en el aula las técnicas evaluativas son coherentes.

Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.

Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.

Las técnicas evaluativas propuestas en el PA son adecuadas para evaluación de competencias y con ello, el cumplimiento de los objetivos.

Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.

Las líneas de investigación de la carrera están definidas.

Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.

Se aplican las líneas de investigación planteadas aunque en escaso número aún.

Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.

Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.

Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.

Realizan en un barrio elegido trabajos de extensión multidisciplinarios a partir del 2022, para dar soluciones integrales en el mismo.

No existe una aplicación sistemática verificable, tampoco mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.

Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican de manera insuficiente.

Los estudiantes en un 39% se encuentran insatisfechos con el desempeño de los docentes y sobre el uso de técnicas y metodologías del proceso enseñanza aprendizaje

Existen asignaturas aplican evaluaciones eminentemente cognitivas, que va en contra corriente del enfoque socio-constructivista.

Los proyectos de extensión apuntan parcialmente al logro de los objetivos de la carrera

Los proyectos de extensión cuentan con escasa participación de docentes y estudiantes.

Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan parcialmente el proceso de enseñanza aprendizaje.



Los estudiantes participan de actividades de extensión.

Recomendaciones de Mejora

R1 Implementar en el plan 2019, el incremento progresivo de horas prácticas en relación a las horas teóricas a medida que se avanza en los semestres.

R2 Describir, en cada asignatura del plan 2019, la modalidad en que se lograrán las competencias declaradas y el modo en que serán evaluadas.

R3 Indicar y verificar que los docentes evidencian en sus informes la proporción del logro de los objetivos académicos propuestos

R4 Implementar y vigilar que la relación del número de alumnos/por cama de paciente internado durante las prácticas hospitalarias sea la adecuada

R5 Incorporar y visibilizar en la malla curricular los espacios destinados a la integración curricular e implementarlos sistemáticamente.

R6 Incorporar de forma verificable, el aporte de los estudiantes, en la actualización del plan de estudios.

R7 Elaborar todos los programas de asignaturas en coherencia al enfoque por competencias declarado; tanto en las competencias, las estrategias de enseñanza y metodologías de evaluación

R8 Aplicar sistemáticamente mecanismos verificables de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera

R9 Ampliar el número de estudiantes en actividades de ayudantías así mismo en actividades de investigación y extensión.

R10 Mejorar el desempeño de los docentes en el uso de técnicas y metodologías del proceso enseñanza aprendizaje.

R11 Aplicar evaluaciones en la corriente del enfoque socio-constructivista y no eminentemente cognitivas en cada asignatura

R12 Implementar un plan para aumentar el número de investigaciones en cumplimiento de las líneas de investigación planteadas

R13 Implementar en los proyectos de extensión informes de logros de los objetivos de la carrera alcanzados.

R14 Mejorar la disponibilidad de recursos económicos para fortalecer los proyectos de extensión

R15 Implementar un plan de participación de docentes en proyectos de extensión, con incentivos por esta actividad.

R16 Implementar la participación de todas las asignaturas en actividades de extensión.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Universidad posee un Plan de Carrera para el personal Directivo y administrativo y de servicio. Se determinan los niveles de puestos, los procedimientos para ascensos a niveles superiores y los aspectos relacionados con la incorporación, permanencia, promoción y retiro protegido de la universidad. Los criterios para la promoción dependen de perfil para el nuevo puesto, donde se consideran los resultados de la evaluación del desempeño y los resultados de la evaluación psicolaboral.	Plan de carrera del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo Manual de Políticas y Procedimientos de los Sistemas de Selección, Evaluación y promoción del personal directivo, administrativo y de apoyo
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	La Carrera dispone de un Manual de Políticas y procedimientos de los Sistemas de Talento Humano. Las oportunidades laborales se difunden mediante flyers impresos y por las redes sociales. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción son conocidos por el personal, y se encuentra disponible en la intranet.	Flyer de las convocatorias para selección de directivos
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Las selecciones realizadas se determinan por medio de resoluciones rectorales y se deciden en base a las evaluaciones de desempeño, de las cuales se muestra evidencia. Por la información brindada en el documento de autoevaluación los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo son aplicados transparentemente	Informe sobre la implementación del Plan de carrera del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo Resultados de evaluaciones a directivos Registros de entrevistas con directivos para comunicar resultados de evaluación Informe y resolución donde se aprueba promoción de directivos Flyer de las convocatorias para selección de directivos
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Los manuales sobre requisitos de los Recursos Humanos requieren condiciones para cada uno de los cargos, por ejemplo el rector debe tener un doctorado y el vicerrector estar al menos cursando un doctorado, y los resultados de la evaluación son dados en devolución a los candidatos. Los directivos tienen perfil adecuado y según un informe de la Coordinación de Gestión de la Calidad de fecha 29 de noviembre de 2022 sobre la evaluación realizada al Director de la Facultad de Ciencias de la Salud y al Director de la Carrera de Medicina, tienen puntuación de excelente	Informe descriptivo y cuadro de caracterización del plantel directivo
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	La Carrera presentó evidencia de que en base a los resultados de la evaluación de desempeño se hicieron las recomendaciones de mejora necesarias, según lo que se observa en la evaluación presentada por la Coordinación de Gestión de la Calidad, que contempla recomendaciones de seguir trabajando con responsabilidad y compromiso	Informe de resultado de evaluación de directivos con recomendaciones de mejoras
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



del Criterio	PLENO			5
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal directivo se encuentran definidos formalmente, difundidos y aplicados con transparencia, tienen en cuenta el perfil requerido para el cargo y son utilizados para la mejora de la gestión.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Los resultados de las entrevistas durante la visita mostraron que existe satisfacción en el cumplimiento de horas de dedicación de parte de los directivos	Informe descriptivo y cuadro de caracterización del plantel directivo
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se constató durante la visita la existencia de una estrategia de comunicación adecuada, basada en la intranet institucional y comunicaciones por correo institucional. Se obtuvieron evidencias de comunicaciones formales escritas y, según las encuestas, la comunidad educativa considera que la estrategia de comunicación implementada por los directivos es efectiva en un 80 a 90% para el logro de los objetivos	Resultados de encuestas a estudiantes 1,1,2.g2 Resultado de encuestas a docentes 1,1,2.g3 Resultados de encuestas a personal administrativo
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	En la evaluación del desempeño de los directivos se consideraron aspectos éticos. Según los resultados de las encuestas aplicadas a la comunidad educativa, de acuerdo al Código de Ética de la institución, se pudo observar que la conducta de los directivos se considera ajustada a los principios establecidos. En las entrevistas, los miembros de la comunidad educativa corroboran esta información.	Código de Ética de la UPAP Encuesta a los estudiantes. Encuesta a los docentes Encuesta al personal administrativo y de apoyo Resultado de entrevistas a miembros de la comunidad.
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Según el informe sobre la toma de decisiones de los directivos se puede ver que están basados en criterios académicos y las solicitudes presentadas a las autoridades superiores se conciden con fundamentos académicos para su obtención.	Informe sobre toma de decisiones de los directivos de la carrera con base
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Según el análisis de los documentos y resultados de los cuestionarios se evidencia, según opinión de la comunidad un 90% de compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera. Los miembros de los diferentes estamentos refieren que se evidencia el compromiso de las autoridades.	Informe sobre el compromiso de los directivos para el cumplimiento de los objetivos Resultado de encuestas a los estudiantes. Resultado de encuestas a docentes. Resultado de encuestas a personal administrativo y de apoyo Resultado de entrevistas con miembros de la Comunidad.
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Según las encuestas y entrevistas realizadas a docentes, estudiantes y trabajadores administrativos existe de 85 a 95% de satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de los directivos	Resultado de encuestas a los estudiantes. Resultado de encuestas a docentes. Resultado de encuestas a personal administrativo y de apoyo. Resultados de las entrevistas realizadas



	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Existen evidencias que demuestran el interés de los directivos por garantizar la inclusión de las personas con discapacidad, como por el ejemplo el Manual de Educación Inclusiva Institucional, las propuestas de los directivos para la aprobación del Manual de Educación Inclusiva Institucional, la nota de pedido de cursos de capacitación para docentes sobre inclusión y discapacidad, la nota de pedido para la instalación de ascensores, construcción de rampas, estacionamientos inclusivos, etc.	Manual de Educación Inclusiva Institucional Propuesta de los directivos para la aprobación del Manual de Educación Inclusiva Institucional Nota de pedido de cursos de capacitación para docentes sobre inclusión y discapacidad Nota de pedido para la instalación de ascensores, construcción de rampas, estacionamientos inclusivos, etc
--	---	-------------------	--	--

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La dedicación horaria, el cumplimiento de la estrategia de comunicación, el comportamiento ético de los directivos, el cumplimiento de los objetivos académicos y el grado de satisfacción manifestado tanto por los estudiantes como los docentes y personal administrativo y de apoyo dan cuenta del cumplimiento pleno de este criterio.	

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Según los anexos presentados la carrera cuenta con Manual de Evaluación del Desempeño Docente y Reglamento de Escalafón y Concurso docente, en sus 4 categorías: Profesor Asistente, Adjunto, Titular o Emérito, todos debidamente formalizados.	Manual de Evaluación del Desempeño Docente. Reglamento de Escalafón y Concurso docente
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con una plataforma de Intranet en donde se observa la publicación de los procedimientos de selección y evaluación del personal docente y los manuales están publicados para el público en general en una página Web de la carrera	Captura de pantalla del Manual de Evaluación del Desempeño Docente y Reglamento de Escalafón y Concurso docente Reglamento de concurso docente y escalafón
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se aplican con transparencia en base a la información pública respecto de los llamados a concurso y a la presentación de los resultados mediante resoluciones. Se adjuntan así también, varias actas de reuniones de revisión del perfil docente para contrataciones.	Manual de Evaluación del Desempeño Docente . Reglamento de concurso docente y escalafón. Afiche de llamado a concurso. Actas de comisión de selección
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	En los anexos se presenta un cuestionario de evaluación del desempeño docente por parte de los estudiantes. Los procesos de evaluación docente son difundidos por la intranet y conocidos por la comunidad universitaria. Se muestra evidencia de las evaluaciones docentes hechas por los alumnos.	Foja de cuestionario a los alumnos sobre el desempeño docente



Integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Se presenta el informe de los resultados de los procesos de evaluación del desempeño docente y el plan de capacitación docente y un afiche de convocatoria a una capacitación y los registros de asistencia de los docentes. Por la información recibida los resultados de la evaluación docente han sido utilizados para implementar procesos de capacitación a los docentes en función de sus necesidades. Cuentan con un Plan de Capacitación y perfeccionamiento docente, aprobado por Resolución N° 101/19 del Consejo Superior Universitario. Así mismo cuentan con un Programa de Capacitación continua del año 2022.	Plan de capacitación y perfeccionamiento docente. Programa de capacitación continua
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Parcialmente	La Coordinación de apoyo pedagógico y movilidad académica presentó evidencias sobre la evaluación del desempeño docente pero no se mostraron resultados de propuestas de mejora para la actividad docente en base a las mismas. En la entrevista, los docentes manifiestan la oferta de capacitaciones pero estas no son necesariamente como respuesta a las evaluaciones.	Informe de resultados de los procesos de evaluación del desempeño docente Resultado de entrevista con docentes
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	No Cumple	Existe un reglamento de escalafón que contempla el Plan de carrera del personal docente, sin embargo no es implementado respecto a la categoría de docente escalafonado en forma sistemática.	Reglamento de Escalafón y Concurso docente Informe sobre la implementación sistemática del escalafonamiento docente
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	Existe reglamento de escalafón docente y Manual de Movilidad académica. En el año 2020, 2 docentes de la filial participaron de un curso de Maestría en Educación, mediante un intercambio con MTA (Miami Technology & Art University). No son docentes actuales de la institución.	Manual de funciones de Movilidad académica Informe sobre movilidad académica realizada
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran debidamente difundidos, desarrollados con la debida transparencia y contemplan la opinión de los alumnos. Los resultados de las evaluaciones son utilizados como insumos para determinar algún tipo de capacitación docente necesaria , pero no hay otra evidencia de que sea utilizada para la mejora de la actividad docente. No se cumple con la implementación sistemática del plan de carrera del personal docente y no hay un buen estímulo para la movilidad docente.			



Crterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificaci3n
Pertinencia del Perfil Acad3mico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formaci3n acad3mica coherente con la asignatura que ense~an.	Cumple Parcialmente	Seg3n el informe de cualificaci3n de 47 docentes de la instituci3n, 20 docentes tienen formaci3n acad3mica coherente a la asignatura que ense~an. Seg3n el anexo 3.2.2.a.1 sobre un informe que presenta la coordinaci3n de apoyo pedag3gico y movilidad acad3mica, el 100% de casos afirma el cumplimiento del perfil requerido para el cargo. Sin embargo hay asignaturas como las de otorrinolaringolog3a, Psiquiatr3a, Salud Mental, Anatom3a Patol3gica, Patolog3a Quir3rgica, Radiolog3a e im3genes, Pediatr3a, Neumolog3a, Dermatolog3a, que son impartidas por docentes que no son de la especialidad. Llama la atenci3n que 17/47 tienen menos de 3 a~os de experiencia en docencia universitaria	Informe y cuadro de caracterizaci3n docente
	b. Los docentes cuentan con la formaci3n pedag3gica requerida para la ense~anza universitaria.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un porcentaje elevado de docentes con formaci3n pedag3gica para la ense~anza universitaria, ya que el 95% cuenta formalmente con esta formaci3n y un 5% se encuentra en proceso de la misma.	Informe y cuadro de caracterizaci3n docente
	c. Los docentes cuentan con producci3n intelectual derivada de los proyectos de investigaci3n.	Cumple Totalmente	Se presentaron proyectos de investigaci3n en desarrollo y se agregaron evidencias sobre otras investigaciones publicadas por parte de los docentes.	Copia de la producci3n intelectual de los docentes. Nuevo informe sobre la producci3n intelectual de los docentes
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formaci3n de postgrado en su 3rea de especialidad.	Cumple Parcialmente	Seg3n el informe presentado se verifica que 20 /47 (42%) presentan postgrado en el 3rea de su especialidad. 19 docentes no tienen formaci3n de postgrado	Informe y cuadro de caracterizaci3n docente
	e. Existe coherencia entre la formaci3n, el nivel acad3mico de los docentes y las actividades (docencia, investigaci3n y extensi3n) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Los docentes de la carrera tienen en general formaci3n como especialistas y realizan en la carrera tareas de docencia directa. Existen publicaciones de actividades de investigaci3n. Existe una coherencia entre la formaci3n de docentes y las actividades de extensi3n, de investigaci3n.	Informe espec3fico sobre la coherencia entre la formaci3n, el nivel acad3mico y las actividades de los docentes de tiempo completo y tiempo parcial o por horas c3tedra. Nueva evidencia sobre la publicaci3n cient3fica por parte de los docentes.
Nivel de cumplimiento del Crterio	Valoraci3n Cualitativa		Valoraci3n Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio	Los docentes tienen formación pedagógica universitaria, pero no todos cuentan con la formación académica coherente para la asignatura que enseñan, cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación, sólo algunos cuentan con postgrado en su especialidad y hay una coherencia entre la formación y el nivel académico de los mismos con sus actividades de docencia, investigación y extensión.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Cuentan con un Plan de Capacitación Docente 2022. Se llevaron adelante talleres sobre "Estrategias de enseñanza Aprendizaje", "Capacitación en el contexto de la educación inclusiva y accesible a la universidad", "Planificación Didáctica", "Estrategias de enseñanza aprendizaje y modelo pedagógico", "Bioseguridad", "Situaciones de emergencia", "Procedimiento en caso de incendio", "Tecnologías de Información y Comunicación". Si bien se presentó inicialmente un plan de capacitación correspondiente a la sede de Ciudad del Este, luego se aclaró dicha situación.	Plan de capacitación docente 2022. Comunicados a docentes para participar de las capacitaciones. Flyer de capacitación de Educación Inclusiva. Programas de capacitaciones dirigidas a docentes
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	La carrera presenta informes de las capacitaciones de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de las TIC, como también registro de asistencia de los cursos	Registro de participación en el curso de capacitaciones a docentes
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se implementan sistemáticamente planes de capacitación y perfeccionamiento docente, en base a los resultados del desempeño docente. Todos los años se ofrecen programas de capacitación pedagógica en didáctica superior, y Especialización en pedagogía y se han solventado becas para la capacitación en temas de Investigación científica, en TICs y otros temas en la Universidad Autónoma de Chile y con la Universidad de Miami en Florida	Informe sobre implementación sistemática de los Planes de Capacitación
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	La Coordinación de apoyo pedagógico y movilidad docente en octubre de 2022 informa sobre planes de capacitación financiados por la universidad y concesión de becas a los docentes, donde varios docentes fueron beneficiados. Todos los años se ofrecen programas de capacitación pedagógica en didáctica superior, y Especialización en pedagogía y se han solventado becas para la capacitación en temas de Investigación científica, en TICs y otros temas en la Universidad Autónoma de Chile y con la Universidad de Miami en Florida	Informe sobre planes de capacitación en servicio financiados por la Universidad
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Parcialmente	Existe evidencias de las capacitaciones de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de las TIC, como también registro de asistencia de los cursos, en base a los resultados de la evaluación del desempeño docente, del año 2022. Sin embargo, las capacitaciones no se realizan con base en los resultados de la evaluación del desempeño docente.	3.2.1 e 3. Programa de capacitación continua



	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Parcialmente	Los resultados de la encuesta aplicada a los docentes sobre proceso de formación continua, evidencia un 95% de satisfacción; sin embargo los planes de capacitación no consideran las necesidades formativas evidenciadas en los resultados del desempeño docente por lo que la satisfacción debe ser revisada en profundidad. En entrevistas, los docentes manifiestan la necesidad de mayores capacitaciones sobre el modelo pedagógico.	Resultados de encuestas a docentes Resultado de entrevistas a docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Existe un plan de capacitación docente continuo, sistematizado, y se evidencia satisfacción por parte de una mayoría de los docentes, pero no todas las capacitaciones responden a las necesidades según el resultado de la evaluación del desempeño docente. Se verifica que la carrera prevé estrategias de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Se dispone de un manual de procedimientos de adecuación a la Carrera con un método bien establecido, con un Manual de prevención de la deserción estudiantil y con un Manual de procedimientos técnicos y administrativos. Se realiza un curso de nivelación todos los años que prepara a los estudiantes para el ingreso a la carrera.	Informe sobre implementación sistemática de los Planes de Capacitación
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Se presenta un plan de actividades de orientación y bienestar estudiantil con talleres motivacionales y de orientación académica, así como de un curso de nivelación al inicio de la carrera que es obligatorio. Estas actividades están planificadas. Entre ellas se cuenta con: Organizar una reunión informativa, - Proyectar la misión, visión y objetivos de cada Facultad., - Proyectar los métodos del sistema de evaluación vigentes en la Carrera, - Explicar los métodos de exámenes utilizados en cada Facultad., - Actividades sociales como encuentros deportivos, actividades culturales.	Planificación de orientación académica con enfoque de educación inclusiva
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los informes presentados por Coordinadores de Bienestar Estudiantil, de Apoyo Pedagógico y Coordinadores de Área Básica las actividades de orientación académica se implementan según lo establecido en los mecanismos. Se ocupan entre otros temas de los factores de riesgo de deserción individuales, proceso de adaptación-integración a la vida universitaria y desempeño académico de los estudiantes de primer trimestre de la carrera. Y se ayuda y apoya a los alumnos de la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay a mejorar sus condiciones académicas en el proceso de formación.	Informe de implementación de la planificación de orientación académica



	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Según el informe presentado, la Coordinación de apoyo pedagógico y movilidad académica se ocupa de guiar a los estudiantes en el sistema de evaluación académica en su inserción en la carrera, en los procedimientos administrativos y a participar en las actividades de esparcimiento de la universidad. Se verificó en el informe y durante la visita que existe planificación de orientación académica con enfoque de Educación Inclusiva.	Informe de implementación de la planificación de orientación académica
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Se muestran resultados de impacto positivos logrados mediante las materias de nivelación que se dictan al ingreso de la carrera y los resultados de una encuesta a los alumnos favorables a la gestión de los directivos respecto a las actividades que realizan para apoyo de los estudiantes.	Estudio de impacto de las actividades de orientación académica. Resultados de las entrevistas durante la visita
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de orientación académica bien definidos y planificados que se implementan según lo establecido, consideran el enfoque inclusivo y las necesidades de los estudiantes posibilitando el logro de los aprendizajes esperados.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con Reglamentos de becas y un sistema de descuentos y exoneraciones, se presenta evidencia de resoluciones de otorgamiento de becas y descuentos.	Reglamento General de Adjudicación de Becas.
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según el informe analizado de la Coordinación de Bienestar Estudiantil y la información recogida de las entrevistas, se puede constatar que los estudiantes cuentan con apoyo económico aplicado sistemáticamente. 50% de descuento a alumnos destacados académicamente. También planes de descuento para familiares directos y representantes destacados de actividades extracurriculares	Informe sobre los programas de becas o apoyo económico aplicados sistemáticamente. Resultado de entrevistas a estudiantes
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Los informes presentados dan cuenta de que existen reglamentaciones referentes a bioseguridad y se aplican sistemáticamente. Respecto a programas de atención a la salud existe un centro de atención de la salud física y psicológica, para lo cual están designados profesionales de la salud (médico, enfermeros y psicólogo) se presentan historias clínicas varias. cuentan con un seguro de salud para los alumnos que cumplen sus prácticas en los internados rotatorios	Informe de implementación del Protocolo Institucional de Bioseguridad. Manual de organización y funciones de la coordinadora de bienestar estudiantil y seguimiento de egresados. Manual de normas y protocolos de bioseguridad



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Según las documentaciones presentadas se puede ver que existen programas de atención a la salud de los estudiantes desde el año 2022 y son aplicadas en forma efectiva	Resolución de designación del personal de enfermería de primeros auxilios Resolución de designación del profesional psicólogo. Convenio con los bomberos en caso de emergencia. Informes formales de la atención de los alumnos
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se verifica que existe un espacio virtual, Intranet, en donde se encuentra difundido el reglamento de becas y además se los introduce en estos temas a los recién ingresados. Esto fue también corroborado durante la visita con los estudiantes.	Captura de pantalla del Reglamento de Becas y el Manual de Bienestar Estudiantil
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares como la del torneo de la COPA UPAP que se lleva a cabo dentro del programa de las actividades de la Dirección de Extensión	Programa de la Copa UPAP Manual de la organización y función de la coordinación de Bienestar estudiantil y seguimiento a egresados. Resultado de entrevistas a estudiantes
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Verificando los documentos se constata que los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares se aplican sistemáticamente a través de actividades deportivas, artísticas y culturales. La coordinadora de Bienestar estudiantil es responsable del cumplimiento de los objetivos trazados.	Registros de actividades deportivas, artísticas y culturales 3 Registros de la aplicación del programa de la Copa UPAP
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Al analizar los documentos se puede ver que la carrera cuenta con convenios para la Movilidad Estudiantil Internacional. Se presentan Convenios con la Universidad de Boyacá en Colombia y con la Universidad Autónoma de Chile, relacionados con la movilidad estudiantil y docente. Pero su aplicación no es efectiva ni sistemática.	Convenios para la movilidad estudiantil. Informes sobre aplicación sistemática de convenios de movilidad estudiantil en la carrera. . Protocolo como mecanismo alternativo relacionadas a la movilidad estudiantil - COVID 19
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	Según el informe de autoevaluación y lo corroborado durante la visita, se constata que la carrera prevé mecanismos para eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión de estudiantes con discapacidad	Informe sobre la implementación del Manual de Educación Inclusiva Institucional . Manual de educación inclusiva institucional
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se cuenta con programas de apoyo con becas y descuentos, éstos se aplican sistemáticamente, existen medidas de bioseguridad y se cuenta con mecanismos de apoyo extracurriculares en temas deportivos y artísticos. Se cuenta con convenios para la movilidad estudiantil, aunque estos no se han aplicado sistemáticamente.			



Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un Manual de políticas y procedimientos, con resolución del N° 272/19, donde los mecanismos, y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos	Manual de políticas y procedimientos de los sistemas de selección, evaluación y promoción del personal directivo, administrativo y de apoyo
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Se constata en la captura de pantalla la publicación del Manual de Políticas y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo que están disponibles para su consulta en Intranet	Captura de pantalla del Manual de políticas y procedimientos. Plan de carrera del personal
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Se verifica en el informe descriptivo y cuadro de caracterización del personal administrativo, de apoyo y los registros del proceso de selección y evaluación que son aplicados de acuerdo con lo establecido en las normativas. Se muestra evidencia de un caso de promoción de personal administrativo y de un llamado a concurso para el ingreso	Informe descriptivo sobre la cantidad y cualificación del personal directivo, administrativo y de apoyo Flyer de las convocatorias para selección de personal directivo
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Una Resolución del Consejo de Administración da cuenta de la existencia de un plan de carrera para el personal directivo, administrativo y de apoyo.	Plan de carrera del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo, N° 34/19
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según el Registro de implementación del plan de carrera del personal administrativo y de apoyo se verifica la implementación en una situación. El proceso se inicia en el 2022 y durante la visita se constató que esta implementación se cumple.	Registro de implementación del plan de carrera del personal directivos administrativo y de apoyo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se cuenta con manuales de selección, evaluación y promoción para el personal administrativo y de apoyo formalizados que están disponibles y se aplican según lo establecido. Existe un plan de carrera para los mismos formal para los mismos que se implementa sistemáticamente.			



Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	El resultado del cuestionario aplicado a docentes y estudiantes da a conocer que el personal administrativo y de apoyo cuenta con formación de acuerdo al perfil, además según el informe descriptivo y cuadro de caracterización del personal administrativo y de apoyo tiene un perfil definido y nivel de formación para las actividades.	Resultado de encuestas a estudiantes. Encuestas a docentes. Informe descriptivo sobre la cantidad y cualificación del personal directivo, administrativo y de apoyo
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Programa de Capacitación Continua para el personal administrativo y de apoyo plan de perfeccionamiento, aprobado por Resolución de Consejo de Dirección N° 251/22. Se verificó el desarrollo de talleres sobre evaluación de la carrera de grado según el modelo nacional, y cursos con programas sobre inclusión, discapacidad, bioseguridad y manejo de herramientas virtuales educativas.	Programa de capacitación continua
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se pudo comprobar la realización de cursos y talleres sistemáticos para el personal administrativo y de apoyo.	Informe de implementación de los distintos Programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo. Informe del Coordinador Administrativo de la realización de 4 cursos y talleres al personal. Resultado de entrevistas.
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia mediante informe de horario de trabajo del personal administrativo y de apoyo, que el mismo es suficiente para las necesidades de la carrera. En la encuesta a estudiantes y docentes se corrobora que estos están satisfechos. Las oficinas se encuentran disponibles en un amplio horario.	Horario de trabajo del personal administrativo y de apoyo. Resultado de encuestas a estudiantes. Resultado de encuestas a docentes. Resultado de entrevistas a docentes y estudiantes
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se constata que existe 94% de satisfacción de la comunidad académica en cuanto al desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Resultado de encuestas a estudiantes. Resultado de encuestas a docentes. Resultado de entrevistas a docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación necesaria y con planes de capacitación propios que se implementan sistemáticamente. Su dedicación horaria es adecuada y hay satisfacción por parte de la comunidad académica sobre su desempeño.			



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Existen procesos de selección claros, evaluación y promoción del desempeño directivo claramente definidos.	Los resultados de la evaluación docentes no son utilizados como insumos para la planificación y mejora de las actividades docentes de modo integral
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	No todos los temarios de las capacitaciones responden a las necesidades detectadas durante las evaluaciones del desempeño docente.
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuenta con directivos con el perfil requerido para el cargo.	No todos los docentes muestran satisfacción respecto a los procesos formativos implementados
La Facultad cuenta con un medio de selección de los directivos adecuado	El plan de carrera docente no se implementa sistemáticamente
Hay evidencia de que se toman decisiones de acuerdo a las necesidades académicas	Hay docentes que imparten especialidades y que no son especialistas en la materia.
Los directivos tienen en cuenta la necesidad de considerar los aspectos necesarios para la inclusión de alumnos y docentes	No todos los docentes cuentan con postgrados en su especialidad.
Es clara la satisfacción del desempeño de los directivos por parte de alumnos, docentes y personal administrativo y de apoyo	No todos los docentes cuentan con la formación y nivel académico para las actividades sustantivas que realizan
hay una buena utilización de los medios de comunicación formales.	La actividad de la movilidad estudiantil es incipiente y no se viene cumpliendo sistemáticamente.
Existen procesos de selección y evaluación docente definidos	
Los procesos de selección docente están debidamente difundidos y son transparentes en sus procesos.	
En los procesos de selección se tienen en cuenta las opiniones de los alumnos	
Los resultados de las evaluaciones docentes son utilizados para planificar ciertas capacitaciones docentes y estas tienen planes que se vienen desarrollando desde el 2019	
El 95% de los docentes tienen formación en didáctica universitaria	
Existe un plan de capacitación docente continuo y sistematizado	
Las capacitaciones están relacionadas principalmente a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	
Las actividades de orientación académica están claramente establecidos y se implementan adecuadamente	
Estas actividades son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes	
Todos estos mecanismos permiten el logro de los aprendizajes	
Cuentan con programas de apoyo económicos a los alumnos y estos se aplican sistemáticamente	
Cuentan con programas de apoyo a la salud de los alumnos en instalaciones propias	
Cuentan con programas de apoyo extracurriculares para los alumnos como el deporte y actividades artísticas	
Cuentan con convenios para la movilidad estudiantil	
La carrera cuenta con medios físicos y capacitación de alumnos y docentes para la inclusión de las personas con discapacidad	
Cuentan con Manuales de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo	
Cuentan con un Plan de carrera de dicho personal	
Tienen evidencias del cumplimiento sistemático de estas normas	



El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación adecuada para su desempeño

El estamento administrativo cuenta con plan de formación continua

Los horarios de desempeño, del personal administrativo y de apoyo, son adecuados y suficientes

La comunidad educativa está satisfecha con su desempeño

Recomendaciones de Mejora

R1. Utilizar los resultados de la evaluación docente como insumo para la planificación y mejora de las actividades docentes de forma integral

R2. Aplicar estrategias para definir los temarios de las capacitaciones de manera que respondan a las necesidades detectadas, en todos los niveles, durante las evaluaciones del desempeño docente.

R3. . Analizar las razones de falta de satisfacción respecto a los procesos formativos implementados para los docentes y actuar en base a ello.

R 4. Implementar sistemáticamente el plan de carrera docente.

R5. Ajustar las políticas de movilidad docente y estudiantil para la implementación efectiva y sistemática de las mismas.

R6. Incorporar a mayor número de docentes con especialidades afines a la asignatura que imparten.

R7. Ampliar la oferta de postgrados docentes y aplicar estrategias para la capacitación de los docentes, en ellos. .

R 8. Ajustar la política de incentivo a la investigación rigurosa, tanto para docentes como para estudiantes.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	La UPAP filial de Pedro Juan Caballero dispone de dos locales: La FCS funciona principalmente en el edificio 1 situado en Julia Miranda Cueto Estigarribia e/ Natalicio Talavera y Tte. Herrero. Cuenta también con una clínica comunitaria. Se verifican los espacios destinados a los directivos, coordinadores, administrativos, salas de reuniones de los comités, salas de docentes de tiempo completo, sala de profesores de tiempo parcial, espacios para los servicios de apoyo, encontrándose que las áreas son suficientes y están adecuadamente acondicionadas. Se evidencia que existen condiciones sanitarias y de bioseguridad. Se verifica también el equipamiento de seguridad contra incendios: extintores, mangueras, detectores de humo, señaléticas que indican las salidas de emergencia, luz de emergencia, alarmas. Los edificios en los que se desarrolla la carrera cuentan con la habilitación correspondiente y vigente del cuerpo de bomberos de PJC.	Recorrido por las instalaciones. Certificado de habilitación del cuerpo de bomberos-PJC
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Se disponen de aulas distribuidas en ambos locales. El edificio 1: cuenta con 4 pisos iguales comunicados por escaleras y 1 ascensor. En cada piso hay 3 aulas: 2 de 40 m ² y 1 de 85 m ² . Total 12 aulas. Considerando el valor de 1,2 m ² x estudiante, se puede decir que las más pequeñas son para 33 estudiantes y la grande para 71 estudiantes. En el edificio 2: hay 4 aulas: 2 de 84,2 m ² (70 estudiantes c/u), 1 de 79,6 m ² (66 estudiantes) y 1 de 74,15 m ² (62 estudiantes). Por otra parte en las entrevistas con docentes y estudiantes, estos manifiestan que las aulas son adecuadas para el número de estudiantes de cada turno.	Recorrido por las instalaciones. Informe de infraestructura, equipamientos, mobiliarios. Resultado de entrevista con docentes y estudiantes.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las aulas tienen asientos con pupitres en cantidades suficientes. Hay un escritorio y silla para el docente. Refieren contar con computadoras a disposición del docente. Cada aula tiene instalado en el techo un retroproyector y cuentan en su mayoría con pantallas desplegables y en otras pizarras acrílicas. Las aulas tienen sistema de ventilación apropiado para el desarrollo normal de las clases, aire acondicionado e iluminación adecuada.	Recorrido por las instalaciones Informe de infraestructura, equipamientos, mobiliarios.



Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca cuenta con espacios acondicionados para trabajos en grupos. En la sala central se cuenta con computadoras de uso individual en número adecuado para la cantidad de matriculados. También dispone de puestos de lectura: silenciosa relativa y totalmente silenciosa. Estos espacios se encuentran equipados con equipos informáticos con acceso a internet a disposición de los estudiantes. El acervo bibliográfico físico se encuentra distribuido en las estanterías según las asignaturas en relación numérica adecuada. Se verifica, a su vez, la disponibilidad en línea de los principales textos de las asignaturas.	Recorrido por las instalaciones de la biblioteca Informe de infraestructura, equipamientos, mobiliarios.
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Las salas de Informática cuentan con computadoras con los recursos necesarios para soportar licencias tales como: Windows 11pro, Office Standard Plus 2021, Adobe Creative Cloud, Corel Draw además de proyectores y pantallas para la transmisión de contenidos. El número resulta adecuado para el trabajo por grupos de estudiantes, según la matriculación actual.	Recorrido por las instalaciones 1.2.1. e1 Informe de infraestructura, equipamientos, mobiliarios.
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Se verifica que la capacidad, el equipamiento y los insumos disponibles en los laboratorios son suficientes para el número de matriculados actuales trabajando en grupos rotatorios. La carrera cuenta con los laboratorios de Anatomía, Histología y Microbiología, Química y un Laboratorio de Simulación. Los laboratorios contemplan las medidas de bioseguridad e higiene recomendadas. Los ambientes cuentan con buena ventilación, iluminación y climatización. Se verifican casilleros en número suficiente para la cantidad de estudiantes que los frecuentan por vez. A su vez, se visita la clínica comunitaria, donde realizan sus prácticas estudiantes de pediatría, medicina interna y ginecología. En entrevista, los estudiantes expresan que disponen de espacios suficientes para el desarrollo de las actividades por grupos.	Recorrido por los laboratorios y clínica comunitaria Informe de infraestructura, equipamientos, mobiliarios. Resultado de entrevista con estudiantes.
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Durante el recorrido se verifica que los edificios cumplen con una ubicación adecuada, cuentan con rampa de acceso a los edificios. Se observa y se utiliza el ascensor, baños sexados y con adecuación para personas con problemas físicos. En recepción se dispone de material en sistema Braille que facilita información acerca de la carrera.	Recorrido por las instalaciones Informe de infraestructura, equipamientos, mobiliarios.
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	Los sitios de recreación en convenio vigente cumplen con las condiciones requeridas para las actividades de esparcimiento. La carrera cuenta con un convenio con la Gobernación que permite la utilización de canchas y espacios recreativos. Los estudiantes corroboran esta información y expresan que la Institución facilitó los espacios cada vez que fueron solicitados.	Informe de entrevistas con estudiantes y egresado Convenios interinstitucionales.
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	Se presenta un plan de conservación, expansión y mejoras del año 2022 que hace referencia a normas de mantenimiento de edificios en general e instrucciones de uso. A su vez, la carrera presenta un informe y fotografías de lo realizado en las instalaciones, hasta la fecha.	Plan de conservación, expansión y mejoras de la infraestructura. Informe de implementación del Plan.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	La FCS de la UPAP-PJC se encuentra en un área accesible para la comunidad educativa. Los espacios, de la carrera de Medicina, destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo cuentan con el acondicionamiento requerido. Igualmente las áreas (aulas y laboratorios) para el desarrollo de las actividades teórico-prácticas de los estudiantes son suficientes para el número de matriculados actuales y cumplen con las normativas sanitarias, ambientales y de bioseguridad, considerando la inclusividad. Respecto al plan de conservación y expansión presentado en el 2022 se verifica la ejecución de lo planificado hasta la fecha.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta una encuesta que incluye esta pregunta: de 278 estudiantes el 61% respondió que sí están disponibles; el 39 % no está de acuerdo. De 38 docentes, el 95% también respondió afirmativamente. Durante las entrevistas, los estudiantes manifestaron que se dan oportunidades donde ciertos equipos o insumos no están disponibles.	Resultado de entrevista a estudiantes y egresados Resultado de encuesta a estudiantes.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	La carrera muestra una hoja de solicitud de uso del laboratorio de anatomía y una hoja de registro de los estudiantes con todas las informaciones necesarias. Se verifica en la visita in situ, el registro de usos correspondiente de los laboratorios.	Verificación de registros durante la visita in situ
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera muestra un inventario de equipamiento e insumos del año 2022. Durante las entrevistas con estudiantes y docentes, refieren que cuando identifican un insumo necesario siguen los canales correspondientes y en general, tienen aprobación a lo solicitado. La adquisición de equipos e insumos se realiza fundamentalmente a solicitud de los docentes responsables de las actividades de enseñanza.	Información de entrevistas a estudiantes y docentes. Verificación de registros durante la visita in situ.
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Según referencia, la carrera cuenta con convenio de biblioteca virtual E-libro de acuerdo a la cantidad de alumnos y docentes, además se puede acceder a CICCQ, SCIELO que se encuentra disponible en la Intranet de alumnos. Se verifica en las entrevistas que, tanto estudiantes como docentes, cuentan con acceso a redes de información.	Información de entrevistas a estudiantes y docentes. Verificación de equipos informáticos y registros de biblioteca durante la visita in situ.
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se muestra un archivo con el contenido de los libros de la biblioteca destinados a la Carrera de Medicina. Es adecuado, según el cálculo por estudiantes, en el formato físico y virtual.	Información de entrevistas a estudiantes y docentes. Verificación de registros de biblioteca y acervo, durante la visita in situ.
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	Existe un reglamento para el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual. Según información de la bibliotecóloga, de los estudiantes y docentes, existe prohibición de sacar libros fuera del área o fotocopiarlos.	Información de entrevistas a estudiantes y docentes y personal de biblioteca. Verificación de registros de uso y devolución de textos.



	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	Existe un reglamento, año 2019, para los mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico. Se adjunta un procedimiento realizado en el año 2022. La carrera, también presenta evidencia de un importante incremento del acervo en cumplimiento de lo establecido en los criterios de calidad.	Información de entrevistas a estudiantes y docentes y personal de biblioteca.
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	Durante la visita se observa una sala de informática con equipos suficientes para el número de alumnos y docentes que ingresan por grupos. Se verifica que se encuentran en funcionamiento.	Recorrido por las instalaciones, sala de informática. Registro de uso de laboratorio de informática.
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Parcialmente	En la encuesta a 271 estudiantes, el 61% respondió afirmativamente mientras que el 39% no está de acuerdo. En las entrevistas, no todos los estudiantes manifestaron estar de acuerdo con la disponibilidad de recursos en todas las prácticas. Los docentes manifestaron, que si bien en algunas ocasiones puede un recurso no estar disponible, ellos lo comunican y se les consigue para la siguiente actividad.	Encuesta a estudiantes Encuesta a docentes Información de entrevistas a docentes y estudiantes Informe de satisfacción con el uso de los recursos disponibles
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con equipos e insumos de laboratorio que se encuentran inventariados y el uso de los mismos está registrado; sin embargo, se evidencia que la actualización y adquisición de los mismos requiere de la aplicación de mayor formalidad. Se verifica una encuesta a estudiantes que arroja un 40% de disconformidad respecto a la disponibilidad de los recursos para ciertas actividades de la carrera. Se evidencia que existe un mecanismo de incremento y actualización del acervo bibliográfico. La propiedad intelectual se respeta.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con un Manual de procedimientos administrativos y financieros para la asignación y ejecución del presupuesto, año 2022, que establece el flujograma de pasos en los procedimientos administrativos y financieros.	Manual de procedimientos administrativos y financieros para la asignación y ejecución del presupuesto
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	En la entrevista con el director administrativo de las Filiales de la UPAP y el Coordinador administrativo de la filial PJC se evidencia que los procedimientos son conocidos por los responsables de la gestión	Resultado de Entrevista al Director administrativo de Filiales Resultado de entrevista al Coordinador administrativo de la UPAP-PJC



Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Se verifica en las documentaciones un flujograma para la ejecución presupuestaria. Al mismo tiempo, la carrera presenta una planilla de la disponibilidad presupuestaria y lo ejecutado durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022.	Resultado de Entrevista al Director administrativo de Filiales. Resultado de entrevista al Coordinador administrativo de la UPAP-PJC. Manual de procedimientos administrativos y financieros. Planilla de ejecución presupuestaria.
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Existe un mecanismo (2022) con procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias. Se presenta un flujograma, que muestra las instancias encargadas de detectar las necesidades considerando a los actores de la carrera vinculados al área. Se describe en el mismo las funciones de cada instancia donde consideran reuniones con otros miembros de la comunidad.	4-2-1-d1 Mecanismo con procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias.
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	La carrera presenta un mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, año 2022. Los procedimientos a seguir se encuentran en el manual de procedimientos administrativos y financieros.	Manual de procedimientos administrativos y financieros para la asignación y ejecución del presupuesto
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera presenta un informe de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria desde el 2019 a 2022, desglosado en meses de cada año. El seguimiento lo realiza la Dirección Administrativa según el cumplimiento de un proceso operativo declarado en el manual de procedimientos administrativos y financieros.	Informe de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria Manual de procedimientos administrativos y financieros para la asignación y ejecución del presupuesto
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Según el resultado de la encuesta , se evidencia 83% de satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados. En las entrevistas los diferentes estamentos estuvieron de acuerdo en cómo se llevan los procedimientos administrativos.	Encuesta a docentes Encuesta a estudiantes Resultado de Entrevistas a diferentes estamentos.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con procedimientos administrativos y financieros explicitados formalmente que se implementan sistemáticamente. Estos procedimientos consideran las opiniones de los diferentes actores de la carrera con el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. Al mismo tiempo, consultada la comunidad universitaria, los actores manifiestan conocer y estar conformes con los procedimientos aplicados.			



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Los espacios donde se desarrollan las actividades de directivos, docentes, administrativos y de apoyo cumplen con las normativas sanitarias y de bioseguridad. Las aulas tienen dimensiones acordes al número de matriculados actuales de la carrera En las salas de clase se encuentran los equipamientos necesarios para el desarrollo correcto de las actividades La biblioteca cuenta con espacios acondicionados para el resguardo del acervo bibliográfico y salas de lectura adecuadas a las necesidades del estudiante. La sala de informática cuenta con el equipamiento y acondicionamiento requerido Los laboratorios de la carrera cuentan con áreas adecuadas y equipamiento para trabajos por grupos de alumnos La carrera cuenta con recursos y equipamientos para el desarrollo de las actividades. La carrera cuenta con sistemas de registro para el uso de los recursos. La carrera actualiza y adquiere equipos e insumos según necesidades La comunidad académica tiene garantizado el acceso a redes de información. El acervo bibliográfico tanto físico como virtual es adecuado. La propiedad intelectual se respeta Los procedimientos administrativos y financieros están definidos en el manual de procedimientos correspondientes. Los miembros responsables de la gestión conocen los procedimientos. La carrera muestra evidencia de que los procedimientos financieros se cumplen. La carrera, según sus reglamentaciones demuestra que para los procedimientos considera a los diferentes actores.. La carrera cuenta con procedimientos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. La carrera muestra evidencia de seguimiento a la ejecución de los últimos 4 años. La comunidad educativa refiere estar conforme con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	No todos los estudiantes consideran que los recursos y equipamientos están disponibles oportunamente. No todos los estudiantes y docentes muestran satisfacción respecto a la disponibilidad oportuna de recursos.

Recomendaciones de Mejora

R1 Aplicar estrategias para verificar que los recursos e insumos estén disponibles oportunamente para las actividades académicas.

R2 Consultar periódicamente con los miembros de la comunidad educativa la satisfacción respecto a la disponibilidad oportuna de recursos y aplicar las acciones pertinentes según la necesidad detectada.



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con un Manual de procedimientos de seguimiento a egresados de la Dirección de Bienestar Estudiantil aprobado por Resolución de Consejo Superior Universitario N° 279/19. También cuenta con un Manual de organización y funciones de la coordinación de bienestar estudiantil y seguimiento de egresados aprobado por Resolución N° 454/19, del Consejo Superior Universitario.	Manual de Procedimiento de Seguidientos a Egresados Manual de Organización y Funciones de las Coordinaciones de Bienestar Estudiantil y Seguimiento a Egresados
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Parcialmente	Si bien se establecen mecanismos de seguimiento a Egresados para la consulta sobre necesidades de formación, estos no se realizan sistemáticamente.	Manual de Procedimiento de Seguidientos a Egresados Manual de Organización y Funciones de las Coordinaciones de Bienestar Estudiantil y Seguimiento a Egresados. Resultado de Entrevistas con distintos actores de la carrera.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	No Cumple	El informe de autoevaluación indica que no existe evidencia de que los cursos de posgrado se implementen con base en los resultados de las encuestas aplicadas a los egresados sobre cuáles son sus intereses de formación de posgrado.	Documento de autoevaluación. Resultado de Entrevistas con distintos actores de la carrera.
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Parcialmente	La única evidencia presentada es el resultado de una encuesta a egresados donde el 45% consiguieron empleo el primer año. Sin embargo no existe ningún registro de mecanismos de seguimiento y análisis de la información.	Informe de resultados de encuestas a egresados. Entrevistas con distintos actores de la carrera.
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Parcialmente	Sobre una encuesta a 23 egresados: el 52,2% refiere que trabaja como médico, el 26,1 % se dedica a la docencia. De lo observado, se infiere que del total de egresados el 78% tiene ocupación laboral en concordancia con la Titulación; por tanto el 22% no tiene concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados..	Informe de resultados de encuestas a egresados. Entrevistas con distintos actores de la carrera.
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Parcialmente	Respecto a la ocupación de cargos de responsabilidad el 56,5 % responde estar en esa situación, con personal a su cargo. El 43,5% responde no tener cargo de responsabilidad	Informe de resultados de encuestas a egresados. Resultado de Entrevistas con distintos actores de la carrera.
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	Existen actas e informes del Comité de revisión curricular sobre la participación de los egresados para la elaboración del proyecto académico 2019.	Actas del Comité de Revisión Curricular (sugerencias de los egresados) Informe del Comité de Revisión Curricular en virtud a las sugerencias de los egresados. Resultado de entrevistas a egresados



	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Parcialmente	Un 78,3 % de los encuestados respecto de la satisfacción del cumplimiento del perfil de egreso de la Carrera considera que la formación recibida cumple con el perfil de egreso , el 13 % considera que tal vez y el 8,7 % respondió que no. Esta información se corrobora durante las entrevistas.	Informe de resultados de encuestas a egresados Resultado de entrevistas a egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con un Manual de procedimiento de seguimiento a egresados, semestralmente un estudio de la situación laboral de los mismos y se medirá trimestralmente la satisfacción de los empleadores sobre el desempeño de los egresados. No existen evidencias sobre el seguimiento sistemático de las necesidades de formación detectadas. Tampoco existe evidencia de registro de mecanismos de seguimiento en la obtención del primer empleo. Según una encuesta realizada el 22% no tiene concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados. El 43% de los egresados indica no tener cargos de responsabilidad. Los egresados toman parte en los cambios del Proyecto Académico.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con la Coordinación de Extensión Universitaria, Bienestar Estudiantil y Seguimiento a Egresados, Comunicación Institucional y Manuales que rigen la organización para la vinculación con agentes externos.	Organigrama de la carrera de Medicina Manual Institucional de Organización y Funciones de la UPAP Manual de Organización y Funciones de las Coordinaciones de Bienestar Estudiantil y Seguimiento a Egresados Manual de Organización y Funciones de las Coordinaciones de Extensión Universitaria de las Facultades de la UPAP Manual de Organización y Funciones de las Coordinaciones de Comunicación Institucional Resoluciones de Coordinaciones de Comunicación Institucional, Bienestar Estudiantil y Seguimiento a Egresados; y Extensión Universitaria
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	Cuentan con convenios interinstitucionales y presentan actas de reuniones de directivos de la carrera con empleadores e instituciones educativas , escuelas y colegios; sin embargo no presentan actas de los acuerdos y evidencia de periodicidad.	Actas de reuniones de directivos de la carrera con empleadores Registros gráficos de las reuniones de los directivos de la carrera con autoridades de instituciones Convenio con el MSPyBS



Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple	Solo se tiene un informe del Comité de Revisión Curricular donde se tomaron en cuenta sugerencias de los egresados, que no necesariamente representan a los agentes del medio externo.	Informe del Comité de Revisión Curricular en virtud a las sugerencias de los egresados
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la encuesta presentada y las entrevistas con 5 empleadores manifestaron su plena conformidad con el desempeño laboral de los egresados.	Resultados de encuestas a Empleadores. Resultado de Entrevistas con empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	Se muestran acuerdos por los cuales los alumnos de la carrera durante las prácticas hospitalarias participan en el apoyo de programas de salud nacionales. Según los informes presentados la carrera ha participado en el desarrollo de programas nacionales y regionales: tales como Proyecto Universidades comprometidos en la prevención y control de las arbovirosis y el Plan de acción de la no introducción de la Malaria	Informe sobre la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales o regionales
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Cuentan con convenios con SENEPA, con la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, Municipalidad de Zanja Pytá Cuerpo de Bomberos Voluntarios, el Hospital Regional y el Instituto de Previsión Social que coadyuvan para el usufructo de los campos de práctica programadas y el logro del perfil de egreso.	Convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Se presenta una evidencia por la que se informa el listado de alumnos que deberán ingresar a las instituciones hospitalarias a realizar sus prácticas. Se trata del convenio con el MSP que está vigente.	Informe sobre la ejecución o implementación efectiva de los convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo. No presentan evidencias de reuniones periódicas con agentes del medio externo. No existe evidencia que las sugerencias de los agentes del medio externo sean considerados para el ajuste del proyecto académico. En general por las entrevistas y encuestas los empleadores manifiestan su satisfacción sobre el desempeño laboral de los egresados. Cuentan con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas y la Carrera participa en el desarrollo de programas nacionales y regionales. Cuentan con convenios interinstitucionales que se ejecutan, para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.			



Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta un resumen de los resultados de los proyectos de investigación con firma del Coordinador de Investigación Sede PJC, sin respaldos que muestren evidencias. El propio documento de Autoevaluación reconoce el cumplimiento parcial del indicador.	Informe de autoevaluación. Informe sobre los resultados de los Proyectos de Investigación
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Se ha analizado los medios de verificación remitidos por la carrera y en las mismas se ha constatado que los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Informe sobre los resultados de los proyectos de investigación desarrollados en la carrera. Resultados de Entrevistas con distintos actores de la carrera.
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	El informe de autoevaluación indica que cuentan con los resultados de los proyectos desarrollados, con la participación de docentes y estudiantes de la carrera, todas con base en la detección de las necesidades del medio. Se muestran como evidencia de este indicador proyectos de extensión para la gestión 2022 los cuales tienen relación con las necesidades del medio tales como la salud escolar, la prevención de enfermedades transmisibles (arbovirus) y de enfermedades no transmisibles, concientización de la donación de sangre, etc.	Informe sobre los resultados de los proyectos de extensión desarrollados en la carrera
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Se presentan evidencias de las actividades realizadas en la comunidad. La concientización a la comunidad sobre ciertos temas fue lo que más se trabajó, no obstante, aún no hay estudio serio del real impacto. El informe de autoevaluación expresa que no se comprueba existencia de publicaciones de los resultados de los proyectos de extensión.	Informe de autoevaluación. Resultado de Entrevistas con distintos actores de la carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencian resultados de los proyectos de extensión desarrollados, los mismos son escasos y la transferencia de los resultados a la sociedad se realizan parcialmente.. Los resultados proyectos de investigación desarrollados y sus resultados son escasos y son transferidos parcialmente a la sociedad			



[Handwritten signature]

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con mecanismos formales de seguimiento de los egresados.	No se evidencian consultas sistemáticas respecto a necesidades de formación identificadas.
El seguimiento prevé consultas sobre las necesidades de formación.	No hay evidencia verificable de que los postgrados respondan a las necesidades de formación de los egresados
Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	No hay evidencia verificable del análisis de la información relevada en encuestas respecto al tiempo medio para la obtención del primer empleo.
Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	En el 22 % de los egresados no hay concordancia entre la ocupación laboral y la titulación.
Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Aproximadamente el 50% de los egresados no accede a cargos de responsabilidad.
Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	No todos los egresados muestran satisfacción con el cumplimiento del perfil del egresado
Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	No existe evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo sean considerados para el ajuste del proyecto académico.
Se evidencia resultados de algunos proyectos de extensión desarrollados.	Los proyectos de investigación desarrollados son escasos así como sus resultados.
	Falta evidencia sólida de transferencia de resultados a la comunidad.
	Entre los proyectos de extensión presentados no se evidencian estudios serios de real impacto

Recomendaciones de Mejora

R1. Realizar consultas sistemáticas a los egresados respecto a necesidades de formación identificadas.

R3. Implementar mecanismos efectivos de seguimiento a egresados respecto al tiempo para la obtención del primer empleo.

R4. Ejecutar políticas y mecanismos para que los egresados logren una ocupación laboral en concordancia con la Titulación.

R5. Ejecutar políticas y mecanismos para que los egresados logren cargos de responsabilidad.

R6. Ejecutar políticas y mecanismos para lograr satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.

R7. Ejecutar mecanismos para lograr la participación de los agentes del medio externo para el ajuste del proyecto académico.

R8. Plantear políticas y mecanismos efectivos para incentivar la ejecución de proyectos y resultados de investigación.

R9. Transferir los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad, realizando estudios de real impacto.

R10. Transferir los resultados de los proyectos de extensión a la sociedad, realizando estudios de real impacto



[Handwritten signature]

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	2
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	2
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	2
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	5
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3. Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4



Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	2
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	3
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	2
TOTAL	121
PROMEDIO	4,0



[Handwritten signature]

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay, filial Pedro Juan Caballero; denota durante el proceso de evaluación externa - modalidad combinada - del que fuera objeto, el cumplimiento de la mayoría de los componentes y la identificación de ciertas debilidades señaladas que hacen a las dimensiones evaluadas; situación que condiciona el juicio valorativo cualitativo y cuantitativo alcanzado en cada uno de ellos. Estos juicios, fundamentados en la matriz evaluativa de la ANEAES y el análisis reflexivo de los Evaluadores, están expresados en los diferentes apartados del informe preliminar.

En esta oportunidad; el comité de Pares considera que habiendo transitado la carrera por una Evaluación Diagnóstica previa (año 2015) está en conocimiento de las exigencias de cumplimiento de las recomendaciones que conlleva el proceso evaluativo del Modelo Nacional. Al respecto, y basados en el minucioso estudio de lo relevado en todas las etapas de la actual evaluación: revisión documental previa y posterior a la visita, entrevistas a diferentes actores de la comunidad educativa, visita a la sede y campos de práctica; se evidencia, que la comunidad educativa de la carrera ha realizado correctamente su proceso Autoevaluación e implementado las acciones conducentes al cumplimiento de las indicaciones entregadas anteriormente, previo análisis reflexivo de la condición real de la carrera.

Habiendo mencionado estos aspectos y fundados en el juicio valorativo resultante de los criterios en el marco de la Evaluación externa; este Comité, considera necesaria la revisión en profundidad de todos los niveles evaluados y sus actuales recomendaciones esperando, que las mismas, sean de utilidad para realizar las gestiones correctivas correspondientes.

CONCLUSIÓN

En conclusión, el comité de pares evaluadores considera que la carrera cuenta actualmente con una directiva comprometida, el plantel académico, los recursos didácticos y económicos y una estructura física adecuados para la formación de médicos. Habiendo mencionado estos aspectos, persiste la necesidad de ajustar el proyecto académico a los compromisos misionales en cuanto a Investigación y Extensión, así como los sistemas de evaluación; adecuándose al modelo pedagógico actual con los cambios realizados en los últimos años; afianzar y completar la incorporación de docentes vía concurso; fortalecer los procedimientos de seguimiento a los planes de mejora y al análisis de la información académica para la toma de decisiones futuras.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente